

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°40-2023, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Convocada el Jueves veintidós de Junio del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete horas con treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri

Regidores Propietarios: Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Cheves, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes, Luis Enoc Barrantes, María Esther Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez y Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Señor Vicealcalde Alvaro García.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Austin Sibaja Pérez.....JUSTIFICADA.....AUSENTE

Juan José Núñez Chaverri JUSTIFICADA.....AUSENTE

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Funcionaria Jeanine Atencio Mora, Directora Gestión Urbana y Rural.

Visitantes:

Teniente Ronald Jiménez, Sub Intendente Delegación Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Presentación Orden del día.

ARTÍCULO III.

Audiencia con la funcionaria Jeanine Atencio Mora, Directora Gestión Urbana y Rural con los temas: Rótulos, Gimnasio de Guayabo, y Boulevard Joaquín Quincho Soto.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Buenas noches, compañeros, buenas noches representante de la Administración que nos acompañan y de la Alcaldía, buenas tardes, compañeros de la Fuerza Pública, vamos a dar por iniciada esta sesión extraordinaria N°40-2023, a celebrarse hoy Jueves 22 de junio del 2023 en la sala de sesiones de esta Municipalidad. En comprobación del quórum, vamos a decir que tenemos regidores propietarios a Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, en ausencia del compañero regidor propietario Juan José Núñez, estaríamos colocando en propiedad a la compañera regidora Estefanía Jiménez, para que de esa manera con el quórum compuesto por Estefanía Hannia, Giselle, Maikel y este servidor, se da por iniciada esta sesión extraordinaria N°40-2023.

ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN ORDEN DEL DÍA

En el orden del día tenemos el punto III, Audiencia con la funcionaria Jeanine Atencio, Directora de la Gestión Urbana Rural con los temas, Rótulos, Gimnasio de Guayabo y el Bulevar Joaquín Soto en la Fortuna.

Y quisiera compañeros solicitarles una variación en la agenda para incluir 3 temas adicionales que serían.

- ✓ Informe de labores de la Fuerza Pública, que por normativa interna del Ministerio de Seguridad Pública nos debe presentar la delegación cantonal de la Fuerza Pública de Bagaces.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- ✓ Como tema cinco, Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos del Programa Actívate, entre el ICODER, la municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, solamente para autorizar a la Señora Alcaldesa para la firma de este convenio, el cual que ya está redactado.
- ✓ Y el punto 6 sería, tomar ya en limpio y tal y como lo establece y lo requiere la Administración, el presupuesto Extraordinario N°01-2023 y el Plan Plurianual 2023 - 2026.

Entonces con la Audiencia para Jeanine que era la convocatoria de la sesión de hoy y con los 3 puntos adicionales, Informe de Labores de la Fuerza Pública, Convenio de Cooperación Actívate y Aprobación del Presupuesto Extraordinario, sería la agenda con la que solíamos desarrollando esta sesión la dispensamos y la probamos con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

(ACUERDO N°01-40-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III. INFORME DE LABORES DE LA FUERZA PÚBLICA.

Señor Presidente: Ante la casi emergencia que estamos viviendo en este momento con la lluvia y la fuerte rayería que está habiendo, y que la Fuerza Pública que nos va a presentar este resumen del Informe de Labores, porque les solicitamos que fuera un resumen porque ellos tienen que irse, quisiéramos pedirle a los demás regidores a ver si los demás compañeros regidores, a ver si podemos variar un toquecito el orden para que ellos presenten primero y se retiren a atender cualquier emergencia que se presente en estos momentos, entonces estamos de acuerdo compañeros en variar el orden y que los demás puntos se atiendan según el orden establecido.

Señor Ronald Jiménez: Buenas tardes señora Alcaldesa, señor Presidente del Concejo Municipal, síndicos y regidores, para el día de hoy lo que es la Fuerza Pública de Bagaces lo primero que íbamos a hacer era una presentación previa con lo que han sido las líneas de trabajo con las que se han estado trabajando durante todo el año, en lo que es

1
2 -----sembramos seguridad, esto es algo que en algún momento determinado implemento
3 la Fuerza Pública y que ha llegado a lograr un trabajo más técnico y elaborado por parte
4 de Fuerza Pública.



24 Estas líneas también la parte de la Municipalidad mantienen unas, en la parte del Área
25 Social, entonces de parte de la Fuerza Pública mantenemos el seguimiento a las líneas de
26 trabajo, ¿cuáles son las que hemos mantenido?, las que son drogas, bunkers, y lo que ha
27 sido el consumo de licor en vía pública. Prácticamente lo que tenemos es la línea 4 de
28 acción 4, lo que es la intervención integralmente de la problemática de los búnkeres de
29 manera articulada, diariamente acciones operativas e identificación de puntos de venta,
30 consumidores y gente que hasta ha sido aquí mismo de la zona, que son Bagaceños-----

---- y gente que ha venido de afuera.

Mantenemos la línea de acción 5, que es impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública. Esas son las dos líneas de acción. Esta línea de abordaje se dio cuando estuvo lo de la pandemia, que hubieron varios sitios donde estuvieron consumiendo alcohol en vía pública, digamos que por aquí donde está la Licorera el Zorro y en Fortuna en La Plaza, también en lugares clandestinos y otros lugares más, que estuvieron haciéndose eventos totalmente de la ley en ese momento por la situación de la pandemia, esto fue lo que más nos subió.

Línea de acción 4: Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos

Búnker / Venta de Drogas	Diagnosticar la problemática de búnkeres en el territorio	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.
		Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir de los informes policiales, Hojas de cero tolerancia, hojas TAP, entre otras.
		Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker.
	Intervención de búnkeres en el territorio por medio de acciones operativas y de coordinación institucional.	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres
		Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres
	Revisión trimestral de los resultados de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	Cantidad de revisiones realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.

En este momento tenemos varios canales de comunicación, ¿cuáles son los que mantenemos?, la problemática de los que son bunkers en el territorio, después tenemos los canales de comunicación y como se iban a trabajar cada problema de estos.

Entonces tenemos lo que es las diferentes maneras de intervención, una lo que es por medio de programas correctivos, para darles un resumen de lo que es esta parte, un mes se está trabajando con programas correctivos, que es mediante las escuelas y en las comunidades, eso es lo que mantenemos con esto, más los trabajos de dispositivos que hemos elaborado prácticamente a diario y otros por el trabajo interinstitucionales, como por el OIJ, la Policía de Control de Droga, eso es lo que mantenemos con la línea de trabajo de los bunkers, se han logrado determinar varios bunkers pero aquí en Bagaces la

----- única situación es que nos duran 2 o 3 meses en un lugar y los cambian de lugar, hay otros que han sido personas de aquí de Bagaces que son los que han mantenido los bunkers activos, no tenemos gente de afuera.



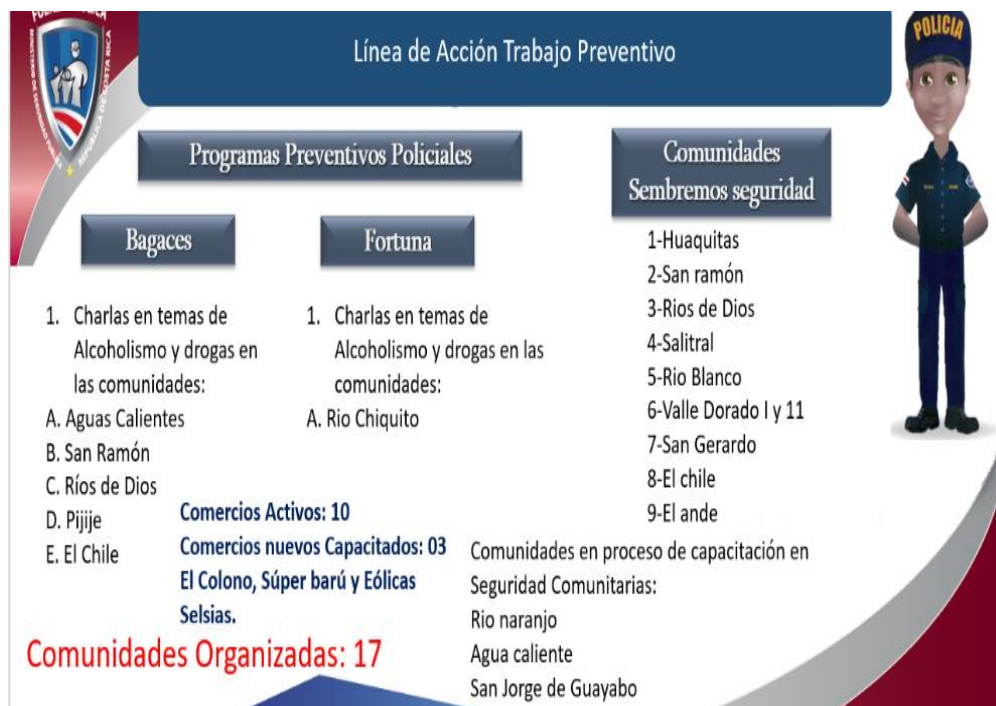
¿Qué tenemos como resultado? En un total de 222 aprehensiones en general que lleva la policía, lo que es la Fuerza Pública en el cantón de Bagaces, 60 son por medio de psicotrópicos, ósea son por medio de decomisos de drogas.

Tenemos 10 órdenes de captura por cuentas pendientes de robo, venta de droga, y también en esta parte hemos tenido gente que aparece con tentativa de homicidio, hay uno de estos 10 que también mantenía en su currículum un homicidio en el sector de Limón.

Prácticamente lo que mantenemos acá es deducido del decomiso que se mantiene durante el año en horas la cantidad de acciones operaciones operativas en consultas de personas, o sea lo que se hace en investigaciones, lo que es por medio de la página del OIJ, y lo otro por vehículos, tenemos 5 armas consultadas durante el año, eso es lo que mantenemos por medio de lo que es el trabajo de ahorita de los bunkers y decomiso de droga.

Trabajos que mantenemos pendientes con PCD, lo que se han pasado a ellos han sido 4 de los que son bunkers, eso nosotros únicamente pasamos un informe a la Policía de Control de Drogas, y ellos hacen el trabajo correspondiente, tengo que manifestarles que gracias a ellos, hemos logrado interferir 3 bunkers en lo que ha sido Bagaces, dos de los cuales han sido madre e hija y están detenidas en el Buen Pastor, hubo otra que se le dio

----- un brazalete y ahí se mantuvo durante un tiempo, y los otros se mantuvo otro que ahorita está en prisión preventiva.



Lo que vamos a mantener con programas preventivos, como les indique, con los Programas Preventivos vamos a tener charlas en temas de alcoholismo y drogas en las comunidades, lo que es la parte de Bagaces y hemos identificado los lugares donde ha habido más problemática, ahí es donde vamos a empezar a hacer lo correspondiente y empezar a atacar ese problema que se mantiene, tenemos también en el sector de Fortuna lo que han sido los problemas de alcoholismo y drogas en la Comunidad de Río Chiquito también, eso para mantener lo que son los diferentes distritos, posteriormente a lo que tenemos ahorita en lo que son comunidades trabajando con el Sistema de Sembramos Seguridad son 9 comunidades, de las cuales también yo les voy a decir, que la dice Pueblo Nuevo, es la que queda aquí atrás, ha sido una de las comunidades más activas que hemos mantenido, a pesar de que ha sido una de las nuevas, estas personas lograron llegar y retomar todo lo que es el margen del río, que hay ahí, que estaba tomado por vendedores y por consumidores de drogas, eso ha sido una de las mejores cartas de presentación en lo que han sido las comunidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SEMBREMOS SEGURIDAD

Línea de acción 5: Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

Consumo de Alcohol	Intervenciones policiales y en conjunto con la municipalidad para intervenir el consumo de alcohol en vía pública	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.
		Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares
	Impulsar actividades culturales y de esparcimiento en espacios públicos abiertos donde se presente el consumo de alcohol problemático.	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.

Fuerza Pública de Costa Rica *Honor de Servir*

Posteriormente tenemos la línea número 5 que es la intervención, el consumo de alcohol, esto viene a lo mismo con la situación que expliqué anteriormente, lo que mantenemos por pandemia, se están programando las charlas con programas preventivos, mantenemos solo un decomiso, pero es porque ya hubo la apertura de lo que fue la pandemia, esto fue lo que nos ha bajado bastante lo que fue el consumo del alcohol, pero mantenemos todavía uno.

Línea de acción 5: Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

Resultados Generales

Aprehensiones
Aprehensiones: 01

Acciones Operativas
Consulta Personas, Consulta Vehículos, Consulta Armas

Casos relevantes

Aprehensiones

Decomisos - Hallazgos:

Operativos interinstitucionales: Sábado 03/06/2023
Municipalidad: Sábado 17/06/2023
Ministerios de salud: Sábado 01/07/2023
Sábado 15/07/2023

PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA

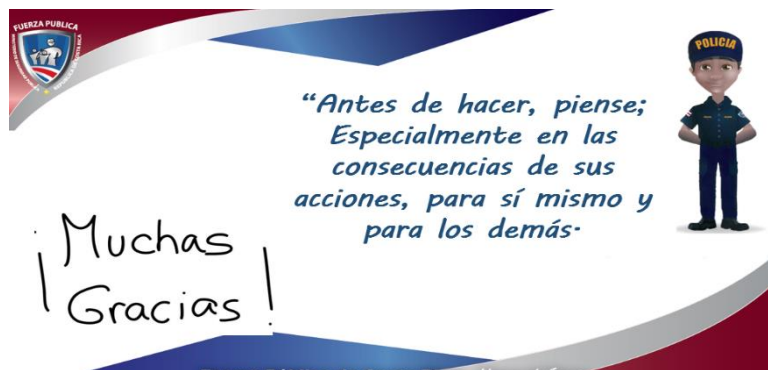
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Posteriormente lo que tenemos son los operativos institucionales, esto viene con Ministerio de Salud y lo que es la municipalidad, y es lo que hemos estado atendiendo lo que han sido bares y diferentes zonas, haciendo sus revisiones, también no solamente cada institución está revisando lo que son permisos, nosotros hacemos lo que es la intervención con droga o cualquier otra situación e investigamos personas que sean ajenas al lugar. El Ministerio de Salud y lo que es la Municipalidad hacen la verificación y han hecho cierres de ciertos negocios,



Entonces esto es lo que hemos mantenido, en el primer trimestre 6 dispositivos, en el tercer trimestre 6 dispositivos, hoy en el cuarto trimestre también vamos a tener 6 dispositivos interinstitucionales lo cual sí nos ha dado buenos resultados, hemos sido uno de los cantones mantener en lo que ha sido bares, salones de bailes, un control de los mismos y esto ha sido gracias a la unión de las instituciones. Prácticamente este ha sido el trabajo que ha hecho la Fuerza Pública amarrado también con las instituciones porque si no hubiese situaciones o personas que nos colaboraran, como las comunidades que nos pasan información, no hubiéramos podido hacer esto. Entonces a ustedes los instó para que, si en sus comunidades tienen una denuncia por droga que la hagan hoy al 1176 que es la policía de control de drogas, ellos les tomarán los datos, sí, pero no le van a indicar absolutamente a nadie, eso lo manejan bajo expediente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Yo les puedo decir que ese es el trabajo que hemos mantenido, quedamos a las órdenes.

Señor Presidente: Cualquier otro incidente al 911

Señor Ronald Jiménez: Si son diferentes incidentes, sí son al 911, para atención inmediata, pero lo que esto es una situación riesgosa, que mucha gente dice, no voy a denunciar y dejan que siga eso, no, el 1176 ellos son una policía bastante profesional, lo que son PCD, y ellos como le digo le van a tomar los nombres y toda la situación, pero no lo va a hacer plasmado cuando lo hagan judicializado.

Señora Alcaldesa: ¿Hay un número anónimo?

Señor Ronald Jiménez: Es ese el 1176, ahí le van a tomar los datos, pero es lo que nos estaba ayudando. Aquí tal vez, la única situación que si le voy a decir es que se ha logrado trabajar tal vez con PANI, para lograr intervenir ciertos bunkers donde hay menores en riesgo, entonces ha sido un trabajo que nosotros enviamos el informe al PANI diciendo que hay menores en riesgo, y gracias a esa situación dos de los 3 bunkers que se intervinieron se trabajaron con eso. Ahorita estamos con otro trabajo y ya está PANI involucrado.

Señora Alcaldesa: Cuáles son los barrios que han tenido que ver mayormente con droga.

Señor Ronald Jiménez: Aquí la situación no es un barrio en específico, sino es que la situación de las ventas de drogas son rotativas, y también como dice se ha ido profesionando las ventas de drogas, ¿en qué sentido?, tenemos el método express, ese es uno de los que se ha estado dando bastante, ¿por qué?, porque llaman a la persona que le he han hecho un SIMPE y le pagan, llega el muchachito con una hamburguesa y le llega otra vez con la droga y esto es algo muy difícil de detectar, entonces qué es lo que sucede,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----- pagan el servicio express, le llega su droga y su hamburguesa, entonces esto es lo que logramos interpretar y si hicimos intervenciones a varios muchachos de acá, por lo que es el express.

Regidor Maikel Vargas: Sí muchas gracias, yo quería hacer una consulta o una observación, usted decía en su informe o mencionaba sobre los bunkers locales y en ellos nos mencionaba que prácticamente son personas del cantón, y que no son de afuera, quisiera saber si con base en lo que ha sucedido en los últimos meses de que tenemos grupos organizados en otros cantones de Guanacaste, me imagino que usted ya está enterado, yo quisiera saber, si existe alguna recomendación por parte de la Fuerza Pública Regional con respecto para eso, previendo que en el cantón pudiéramos tener a futuro alguna llegada de esos grupos organizados.

Señor Ronald Jiménez: Bueno lo que ha sido Bagaces, ha venido incursión de gente a fuera que ha traído la droga al cantón, y que sucede, gente de Liberia, de Cañas, son los que vienen y han llegado y nos envían la droga, hemos tenido gente de Barranca y Puntarenas que han venido acá, y se ha logrado detectar, se ha logrado sacar, pero aquí mismo hay gente que ya tienen sus sistema de trabajo y es ese la venta de drogas, lamentablemente estamos en un cantón que no ha generado expectativas de trabajo y hay gentes que se ha dedicado a esta situación de la venta de drogas. No tenemos una organización definida, porque se ha agarrado como un lugar dormitorio, eso es lo que ha sido Bagaces, porque ha habido personas que han venido a vivir acá, que son líderes o cabecillas que se lograron identificar y tienen sus negocios tanto en Liberia como en la Cruz. La situación que se dio hace un tiempo, el homicidio en la lavandería, eso fue una situación en la Cruz que se dio por una banda, lamentablemente la persona vivía aquí en Bagaces y le dieron el seguimiento hasta acá, pero lo que tenemos que hacer es unirnos, aquí prácticamente como dice, Bagaces es un pueblo pequeño, aquí prácticamente todo el mundo se conoce, en el momento en que haya un vehículo diferente, sospechoso, llame al 911 y así nos vamos a investigar, nosotros tenemos algo que a nosotros nos dificulta mucho, son los 36 kilómetros de ruta uno, y aquí en ruta uno hemos tenido decomiso de armas, robos de camiones y lo que ha sido la policía en Bagaces se ha profesionalizado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----- últimamente, hubieron cambio de ciertos oficiales, se trajo personas que son de los lince y se ha logrado trabajar mejor y tal vez con lo que ha sido, con las dificultades que mantenemos del personal todavía, pero es gente que quiere venir a trabajar al cantón.

Regidora Giselle Chavarría: Buenas tardes, respecto a los incidentes de los robos en la zona alta, los robos en la eólicas, en el ICE, cómo estamos en ese proceso, ha sido complicado y las perdidas muy altas, hace poco supe que golpearon a un oficial del ICE y hasta le robaron el arma, le dispararon, entonces me gustaría saber si lograron dar con los involucrados.

Señor Ronald Jiménez: Prácticamente lo que ha sido con las eólicas y la gente del ICE, se ha llegado y se han hecho reuniones, por parte de nosotros se ha brindado un patrullaje más continuo de lo que ha sido la eólica, de lo que ha sido el ICE, pero también hay que decirlo muy fácil, extrañamente uno ve situaciones que uno dice, probablemente son espías que trabajan ahí mismo y que son los que están pasando la información, esto se mantiene en investigación por parte del OIJ, pero si lo que hemos hecho desde hace más de 3 meses es que hemos tenido reuniones con lo que es la gerencia de las eólicas, y hemos hecho los patrullajes y también con lo que es el personal del ICE.

Con el asunto del robo del arma, si agredieron al oficial, no le dispararon, pero extrañamente sabían la hora del patrullaje que el oficial tenía, y en el momento que el oficial fue ahí, las luces que el oficial tenía prendidas, estaban apagadas para este momento, entonces estamos hablando de una situación de fuga de la información que se fue destacando, tanto en la parte interna del ICE, como en las eólicas, porque en las eólicas lo que fue el robo en cada torre fueron veinte cinco millones por cada torre, pero eran torres que se programan para estar detenidas en este momento, y extrañamente, prácticamente nadie sabe en qué momento se va a detener una torre de esas, ya sea por mantenimiento o por necesidad no es necesario utilizarlas, y han sido las que se han utilizado para los robos, pero si ya hemos contralado este asunto.

Voy a ser claro lo que ha sido la parte alta, mantenemos una incidencia que se elevó tanto por el robo al ICE, como a las eólicas, esto es lo que hemos tenido que se nos subió la incidencia.

1

2 Tengo que manifestar que el año pasado no hubo una incidencia alta en Guayabo o en
3 Fortuna, la incidencia más alta fue en Río Naranjo, en este momento ya Río Naranjo ha
4 bajado la incidencia, aunque estamos con la situación de los patrullajes y a veces se nos
5 ha dificultado por los vehículos, siempre hemos estado pendientes y si no de los
6 compañeros que viven en el sector nos han enviado la información.

7 **Señor Presidente:** Muchísimas gracias a los compañeros de la Fuerza Pública, hacer el
8 llamado a toda la ciudadanía, esta sesión está siendo transmitida para todo el cantón para
9 efectos de denuncias, de cualquier incidente, cualquier sospecha, cualquier persona, por
10 menor que sea la anomalía que se acuda al 911 porque esa estadística es la que nos ayuda
11 a nosotros a pelear más efectivos, más equipos, mejores instalaciones y todo lo demás,
12 ese llamado lo haremos siempre, y cualquier tema relacionado con drogas, venta de
13 drogas o cualquier actividad sospechosa, a través del 1176, que es una línea anónima, en
14 el sentido con el profesionalismo con el que se maneja la información con que se reporta
15 ahí y que también ayuda muchísimo y son las bases para las intervenciones que se han
16 hecho en el cantón las ultimas veces. Entonces quisiéramos reiterarles el agradecimiento
17 a los señores de la Fuerza Pública, estamos abiertos en el Concejo Municipal a las veces
18 que sean necesarias este tipo de información, seguimos con la otra parte, la parte de la
19 carencia de efectivos, que ya ese es otro tema que no vamos a tocarlo aquí, a la carencia
20 de los equipos, la carencia de Río Naranjo, pero ya eso será otra sesión, será otro pleito,
21 ya hoy estamos con el informe de labores de ustedes.

22 **Señor Ronald Jiménez:** Únicamente un comercial, prácticamente a este momento el año
23 pasado, tenemos una deducción de 18 incidentes en delitos contra la propiedad, eso es lo
24 que mantenemos en ese momento en Bagaces. Y también para hacerlo de conocimiento
25 a la comunidad de Bagaces y de conocimiento al Concejo, para el próximo año se va a
26 construir o está en proceso la construcción de la nueva delegación del cantón de Bagaces
27 por un monto de mil trescientos millones de colones, con fondos financiados por el BID y
28 eso es una de las causas que ha traído con la administración pasada con el teniente Ronald
29 Álvarez y mi persona, y ahora está con el teniente Juan Alberto Eras y también con mi
30 persona, desde hace 2 años y medio se estuvo luchando y se logró conseguir que el BID

1

2 ----- y el Ministerio de Seguridad tomarán a Bagaces y al cantón de Cañas para para la
3 construcción de las nuevas delegaciones.

4 **ARTÍCULO IV AUDIENCIA CON LA FUNCIONARIA JEANINE ATENCIO**
5 **MORA DIRECTORA GESTIÓN URBANA Y RURAL CON LOS TEMAS:**
6 **RÓTULOS, GIMNASIO DE GUAYABO, Y BOULEVARD JOAQUÍN QUINCHO**
7 **SOTO.**

8 **Señor Presidente:** Seguimos con la agenda y le corresponde a la compañera Jeanine
9 Atencio Mora, Directora de la Dirección Urbano Rural de esta municipalidad con el tema
10 de los rótulos, las letras, la remodelación del Gimnasio de Guayabo, y la construcción del
11 Gimnasio de Guayabo y la construcción del Boulevard Joaquín Quincho Soto en la
12 Fortuna de Bagaces.

13

ROTULOS

14 **Señora Jeanine Atencio:** Nada más como para aclarar, lo que nos dijo Raymond es que
15 el rayo quemó el switch, que da internet al segundo piso, entonces no se está transmitiendo
16 la sesión, n pudo hacer el cambio porque los switches están el otro edificio, y lo va a hacer
17 mañana, porque si tiene.

18 Buenas noches, la idea de hoy es hablar de los tres puntos, rótulos y letras, gimnasio de
19 Guayabo y el proyecto Quincho Soto.

20

RÓTULOS

21

22

23

24

25

26



27 Como parte de lo que teníamos pendiente de los rótulos era la colocación del último rotulo
28 de Bagaces, que se decidió colocar al frente de la Zacatera en Ruta, Nacional, entonces
29 tenemos la certeza y seguridad de que los señores nos van a colaborar con la parte de la
30 vigilancia, a parte de que esas zonas como ustedes han pasado y han visto siempre

1

2 -----mantienen como el zacate cortadito, y hay un muro de piedra, unas palmeras,
3 entonces le da un buen aspecto al rotulo, esto era lo que teníamos pendiente.

4 Tal vez como para explicar un poquito, yo mandé el oficio diciendo que al ser este un
5 proyecto de compromiso presupuestario tenía que ser cancelado al 30 de junio de este
6 mes, entonces el proyecto ya se canceló, para que ustedes sepan, porque si no ya íbamos
7 a incurrir en situaciones.

8 En el cruce entre Guayabo y Fortuna, en el caso de que el rotulo fallé o tenga una
9 afectación el rotulo la empresa está en lo contratado para que haga reparación, en el
10 traslado, justifico que no, que ese era el punto.

11 Para tomar en cuenta, en la parte del robo lo que hice yo fue comprar el perling y el
12 material para ir a instalarlo, y ya salir de la situación, porque la administración no tenía
13 dinero para metálicos, entonces prefería adquirirlo de mi parte y ya solucionar el tema de
14 los rótulos, estaba pensando que tal vez lo podríamos ver con el abogado, fue ahorita que
15 se me ocurrió, que tal vez el de Fortuna que queríamos colocarlo un poco más atrás, si al
16 moverlo nosotros incurriría en que pierda la garantía de algo, entonces es como un tema
17 si en caso de que un futuro nosotros quisiéramos ampliarlo.

18

LETRAS:

19 Con respecto a las letras para hablar brevemente ya se pintaron en la parte del pedestal,
20 el muro y por la parte de atrás, estamos a la espera, es nada más programar bien.

21



22

23
24
25
26
27 No sé si ustedes recuerdan estas letras en el cartel indicaba que había un mantenimiento
28 cada 6 meses, entonces Bernal me comento que era que había varios detalles en Guayabo
29 y hablamos hasta con el mismo don Carlos.

30

1

2

3

4

5

6

7



8 Esta parte por ejemplo que se ve aquí está blanca y hay ciertas partes donde se ve como
9 que el color todavía no está completo, entonces son detallitos que todavía no están
10 completos, y en algún momento es para mejorarlos.

11

12

13

14

15

16



17 El de Bagaces, se llevaron al modelo (Jabirú) para cambiarlo, el mismo escultor va a hacer
18 las reparaciones para colocarlo, por eso es que no está ahí ahora y hasta hubo una
19 publicación, aclarar que ya es para un tema de reparación.

20

21

22

23

24

25

26



27 Y por último el de Río Naranjo, le tome la foto por el lado de atrás para que se viera como
28 era en color blanco, ahí ya después podemos ver si queremos pintarlas, ahí nos podemos
29 organizar como a futuro.

30

1
2 **PROYECTO JOAQUIN QUINCHO SOTO.**

3
4 **JOAQUIN QUINCHO SOTO**



13
14 *Ilustración 1: Localización del Área del Proyecto*

15
16 El proyecto a desarrollar se encuentra localizado en el área Este de la escuela Fausto Guzmán
17 Calvo, específicamente en la calle frontal , ubicada entre la cancha de fútbol y la escuela.



25
26 *Ilustración 1: Localización del Área del Proyecto*

27 El proyecto Joaquín Quincho Soto es financiado por la ley del Aeropuerto, esto no son
28 partidas específicas, entonces este proyecto está incluido dentro del Extra Ordinario
29 N°01-2023, que es el que está en trámite ahorita, habría que esperar la aprobación por
30 Contraloría y que venga.

1

2 Este proyecto la Asociación de Fortuna se organizó con un contratista, ustedes lo
3 seleccionaron para que él montará el proyecto, entonces este proyecto tal cual como está,
4 estaba ocupando la cantidad de únicamente los veinticinco millones que se tenían
5 contemplados en un inicio, como ustedes pueden ver esta información la tomó de la
6 información que mando doña Marjorie elaborada por el profesional contratado, quiero
7 aclararles que el presupuesto está muy completo, tiene su presupuesto, tiene sus
8 especificaciones técnicas, tiene los responsables, únicamente lo que nos faltaría ya sería
9 el proceso de SICOP que debemos de montar, algo importante que no tenemos es que hay
10 que sentarnos para ver cómo vamos a organizar todos los proyectos que vengan en el
11 Extra Ordinario en el listado de compras o en el listado de compras: porque estos
12 proyectos no están contemplados, entonces es decirle a Alonso, mediante la Alcaldía y
13 las direcciones, cuándo vamos a incluir esto para que ya queden en programación, porque
14 además de este, ya vienen otro montón en el Extra Ordinario.

15 ¿hay alguna consulta?

16 **Síndico Bernal Maroto:** Yo en lo de las letras si, cuando usted lo comentos ahorita, pero
17 no esperar 6 meses, porque yo creo que ellos deben de entregar con una alta calidad todas
18 pinturas y ya algunos conocen el faltante de pintura que hubo en Guayabo, y como se ve
19 cuando pasaron tal vez el brochazo y no se fue hasta adentro, porque la superficie no es
20 liza, y usted se acerca y se ve blanco, se ve el cemento todavía, yo creo que no hay que
21 esperar los 6 meses, sino que él vaya a hacer el retoque de una vez, porque debieron
22 haberlo entregado con la calidad de todos.

23 **Señora Jeanine Atencio:** Sí, yo creo que lo habíamos comentado, que como se pintó de
24 noche, tal vez ese fue el tema, verdad. ¿Había alguna otra pregunta?

25 **Señor Presidente:** En la imagen anterior en la Quincho Soto, en esa, bueno todos
26 tenemos entendido que ese bulevar o que esa franja donde va a estar ubicado este
27 proyecto, está entre la calle que está la escuela y la plaza, lo ideal hubiera sido que está
28 parte de esta calle se declarara en des uso, para convertirlo en boulevard y que la gente
29 pueda andar tranquila, ese trámite no se siguió, en este Concejo se trató de hacer y no se
30 siguió ese trámite, por lo menos a título muy personal sería una lástima digamos así para

1

2 -----la comunidad de Fortuna, tener esa obra y los rótulos al otro lado, y los carros
3 transitando ahí entre la escuela y la plaza, porque esa calle no ha sido declarada en desuso,
4 oficialmente es una calle.

5 De la comunidad de Fortuna no existe el interés para crear el boulevard ahí, solo es la
6 franja donde va a ser ubicado el monumento a Quincho, eso sería nada más, porque la
7 calle se seguiría usando.

8 **Regidor Maikel Vargas:** José y compañeros, vamos a ver, este es un tema de criterios,
9 probablemente habría que sentarse y verlo, a mí particularmente me parece que debería
10 hacerse el esfuerzo en algún momento para que se haga igual que con el cuadriculado de
11 acá de Bagaces, a mí me parece que por un tema de seguridad de los niños es lo más
12 correcto. Ahora no sé si en aquel entonces cuando hablaron de este tema, me parece, no
13 sé si estoy bien, pero lo que nos decían era, que si declaraban en desuso era más difícil
14 poder seguir invirtiéndole a la calle como tal, porque estaba en desuso y eso fue una de
15 las limitantes, habría que valorar o tomar esa posibilidad para ver de que manera o de
16 alguna otra manera, la comunidad o Gobierno Municipal le da mantenimiento, pero
17 siempre declarar en desuso, no sé qué figura o de qué manera podamos declarar eso en
18 desuso en un futuro cercano, pero a mí me parece que por las condiciones o por lo que
19 este Concejo ha aportado a este proyecto si es importante volver a retomar este tema, e
20 insisto de paso es algo que es sumamente importante y es la seguridad de los niños, pero
21 si recuerdo en aquel entonces que no se continuo porque se nos mencionó eso, que podía
22 dejar de financiarse, qué sé yo cuando ya tenga un hueco la calzada, por ahí andaba el
23 asunto, si no estoy mal en lo que recuerdo.

24 **Señor Presidente:** Si nada más lo que nosotros podríamos tener ahí es que la ley 8114,
25 si es, pero la ley 8114, pero los fondos y la maquinaria propios, y todo lo demás, ya habría
26 que entrar en un tema o un proyecto complementario. Yo más haría un análisis más
27 integral de cambiar el ingreso a la escuela para los vehículos y hacer un parque interno, y
28 todo el asunto, porque también tampoco sería declarar en desuso y todos los carros y los
29 carros de los maestros invadiendo las demás calles del centro porque no pueden parquear,
30 yo los invito a ustedes, ustedes son los que priorizan el tema en cada de sus comunidades,

1
2 -----de hacer un análisis integral, porque el lote de la escuela es grandísimo y ahí al frente
3 de las cabinas hay espacio suficiente, entonces hacer un análisis integral que permita ojalá
4 en el futuro que eso sea un Boulevard y se hace con adoquines y todo el asunto, estamos
5 matando el tema del mantenimiento de la calle, en realidad este es un tema de ustedes.

6 **Regidor Maikel Vargas:** Yo lo que quería consultarle era a Jeanine, tal cual como está
7 el proyecto presentado la idea es que vaya en el presupuesto, Contraloría nos dé el visto
8 bueno, venga y se entre ya en la labor que le corresponde con el tema del SICOP y todo
9 lo demás, ya estamos claros verdad de que el hecho que se va a hacer ahí con esa
10 observación que acabamos de hacer de la calle, no se convertirá en una limitante, en un
11 obstáculo para que se pueda hacer, porque algunas cosas se hicieron pensando en que
12 podían ser desmontables en caso de que en un futuro hubiera alguna necesidad de que la
13 calle sea transitada.

14 **Señora Jeanine Atencio:** Yo pensaría que hay que verlo como por etapas, si ustedes
15 analizan el habilitar ese espacio como un boulevard es una segunda etapa de un proyecto,
16 porque una no tiene relación con la otra, como para que no lo atrase.

17 **Regidor Maikel Vargas:** Correcto eso debería de ser y estamos clarísimos de que esto
18 no sería un impedimento, perfecto, muchas gracias.

19 **Señora Jeanine Atencio:** Aquí es parte como de los precios unitarios y de lo que cuestan
20 los cimientos, los ranchos, la iluminación solar.

Descripción	Volumen obra	Unidad	Monto (C)	TC= 672.25 Monto (\$)
Monumento	1	c.u.	€9 282 067.20	\$13 807.46
Monumento en bronce	1	gb	€7 424 928.00	\$11 044.89
Fundación	2	m ³	€277 939.20	\$413.45
Pedestal	1	gb	€1 579 200.00	\$2 349.13
Ranchos	4 x 9	m²	€10 580 539.75	\$15 739.00
Obra gris	2	m ³	€1 050 843.75	\$1 563.17
Estructura techo	1	gb	€6 712 160.00	\$9 984.62
Cubierta	98	m ²	€2 137 536.00	\$3 179.67
Mesas	4	juegos	€680 000.00	\$1 011.53
Iluminación solar	6	luminarias	€1 887 552.00	\$2 807.81
Luminarias aéreas solares	6	c.u.	€983 100.00	\$1 462.40
Postes metálicos y anclaje	6	c.u.	€904 452.00	\$1 345.41
Total Costo Directo			€21 750 158.95	\$32 354.27
IVA			€0.00	\$0.00
Utilidad	15	%	€3 262 523.84	\$4 853.14
Gran total			€25 012 682.79	\$37 207.41

26 Lo que puedo ir adelantando a raíz de que ya se tiene esto, es ir solicitando el estudio de
27 mercado, el estudio de mercado es el requisito del trámite ante SICOP, entonces vamos a
28 ver en ese estudio de mercado que los precios andan siendo parecidos, porque también
29 tenemos que tomar en cuenta que el proyecto ya tiene por lo menos sus 6 meses haber
30 sido elaborado, entonces es más menos que no se haya desequilibrado el presupuesto,

-----ahí está detallado como se indicó, volumen, unidad, monto, monto total, como les mencionaba el proyecto está por ¢25,012,682.72.

Nombre	Cargo	Organización	Rol
Eva Vásquez Vásquez	Alcaldesa	Municipalidad de Bagaces	Responsable de brindar la aprobación final del proyecto así como de las autorizaciones internas correspondientes en el proceso de contratación.
Jeanine Atencio	Dirección Gestión Urbano Rural	Municipalidad de Bagaces	Responsable de aprobar, gestionar y dar trámite al proceso de contratación de la empresa ejecutora del Proyecto.
Marjorie Rodríguez	Síndico Municipal	Municipalidad de Bagaces	Responsable de gestionar ante las autoridades municipales el desarrollo del proyecto.
Leonel Vargas Sibaja	Presidente	Asociación de Desarrollo Integral, Fortuna de Bagaces	Deberá apoyar a la municipalidad en el seguimiento del Proyecto y velar porque la construcción del mismo este acorde con el alcance definido inicialmente.
Vecinos del distrito	Usuarios finales	Distrito de Fortuna	Las personas que utilizan el producto que afecta de forma directa a la capacidad de satisfacer sus necesidades. Es necesario comprender las necesidades, expectativas y los requisitos de las personas

Como parte de las responsabilidades que le mencionaba, igual aquí como parte de la Administración, doña Eva, en la aprobación del proyecto, mi persona en la parte de aprobar, gestionar el trámite, doña Marjorie como Sindica Municipal, usuario de la gestión, don Leonel que está acá con nosotros como presidente de la Asociación de Desarrollo, y como todos los ciudadanos los vecinos del distrito, en cuidarlo, mantenerlo y preservarlo. ¿Algo más sobre Quincho Soto?

Señor Leonel Sibaja: Buenas noches mi nombre es Leonel, presidente de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, al darme cuenta de forma informal, entonces vine para tener la información actualizada. Creo que nosotros pagamos los canon al ingeniero del diseño que hay, y que ustedes nos digan que más hace falta, por ejemplo del tema, si la calle va ser cerrada, si solo va a tener acceso a los buses que recogen los niños, que usted diga

1

2 -----para ponernos de acuerdo reunámonos con quien corresponde, con el Concejo de
3 Distrito, el señor y dama regidores, pero que nos digan hace falta esto, hay que hacerlo
4 así, ahora yo entiendo, entonces según la información esto va a un presupuesto a
5 Contraloría, más o menos ¿cuánto dura este trámite para poder ejecutar este proyecto?,
6 ¿va a ser este año?, son tres meses, es medio año, cuánto dura.

7 **Señora Jeanine Atención:** Tal vez como indico Maikel, pensaría yo que este proyecto
8 se tiene que ejecutar tal cual está en planos en presupuesto y todo, porque si la opción de
9 cerrarlo como boulevard ya tiene que ser otro análisis que ustedes hagan como
10 Asociación, ya cuando ustedes hagan ese análisis ahí veremos, si los buses, que entra, que
11 no entra y como se accesa. Yo no sé si el presupuesto ya se aprobó acá en el Concejo.

12 **Señor Presidente:** Hoy se aprueba.

13 **Señora Jeanine Atención:** Entonces aprobado por su puesto ya la organización tiene que
14 hacer el trámite para enviarlo a Contraloría y Contraloría tiene 30 días, un mes, a veces
15 hasta dos meses, entonces en el momento en que el Concejo apruebe, nosotros enviamos
16 a Contraloría y Contraloría dos meses puede tardar, la vez pasada tardó dos meses, y ese
17 momento ya estamos en Proveeduría analizando de cuánto es la compra, y ahí iniciaremos
18 el proceso de compra.

19 Pero lo que yo les estaba mencionando era que yo puedo ir adelantando en formular la
20 DI, que es la decisión inicial y estudio de mercado que son dos archivos adjuntos para
21 que cuando venga el presupuesto ya este toda la tramitología hecha nada más de incluir
22 en SICOP.

23 **Regidor Maikel Vargas:** Jeanine, digamos que junio y agosto ya para el primero de
24 setiembre, ojalá antes esté este presupuesto ya aprobado, digamos que en setiembre en
25 base a tu experiencia qué estimas para poder estar inaugurando esta etapa del boulevard.

26 **Señora Jeanine Atención:** A mí me encantaría tener la respuesta a esta pregunta, lo que
27 aquí tenemos que sentarnos es porque nosotros ya tenemos un cronograma de compras
28 establecidos, porque viene con todos los proyectos que venían en el ordinario 2024,
29 entonces ahí es donde nos tenemos que sentar para ver cuáles son los proyectos que va a
30 irse incluyendo dentro del programa de compras para irles dando prioridad, -----

1

2 -----porque tampoco podemos irlos dejando de ultimo, porque si no no salimos, entonces
3 hay que ver cómo lo tratamos de incluir en la revisión que tengamos que hacer con doña
4 Eva.

5 **Regidor Maikel Vargas:** ¡Ok, Listo!

6 **Señor Presidente:** ¿En la municipalidad los programas de compras son anuales?

7 **Señora Jeanine Atención:** Sí, pero estos pueden tener modificaciones, no hay ningún
8 problema.

9 **Señor Presidente:** Entonces supongamos que en el presupuesto llega en 15 o 22 días, se
10 hacen los ajustes y todos los asuntos, en mes y medio tenemos la disponibilidad de los
11 fondos, digamos que en mes y medio puede llegar la disponibilidad de los fondos, usted
12 tiene que hacer una modificación a lo interno para no esperarse hasta el 2024 para no
13 incluir esto hasta el 2024 e incluirlo en el programa de compras anual del 2023 de este
14 año. Una vez que tenga esa aprobación del Extraordinario N°01-2023 de la Contraloría y
15 los ajustes internos para decir ya hay disponibilidad de fondos.

16 **Señora Jeanine Atención:** Hay que incluirlos en el programa de compras del 2023.

17 **Señor Presidente:** Se plantearía esa modificación al, es que usted dijo 2024.

18 **Señora Jeanine Atención:** Perdón, perdón, es 2023 sí.

19 **Sindico Bernal Maroto:** ¿Esto es sin mano de obra o va implícita?

20 **Señora Jeanine Atención:** Va implícita.

21

GIMNASIO DE GUAYABO

22 **Señora Jeanine Atención:** En el Gimnasio de Guayabo, actualmente estamos en el APC,
23 qué quiere decir eso, en este caso el proyecto que se menciona acá fue la CNE la que hizo
24 el trámite, no fue aquí en la municipalidad, entonces fue la Comisión Nacional de
25 Emergencias la que hizo el trámite, ahí fue donde gano la empresa SAGA, actualmente
26 estamos con los tramites en APC, les traje esto para recordarles un poquito:

27

GIMNASIO GUAYABO

PROYECTO 2020CE-000025-0006500001



28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Mejorar los baños existentes, adecuarlos a que cumplan con la ley 7600 y dejarlos como realmente deberían de estar, tomando en cuenta igual, una sección de hombres y una sección de mujeres, y además colocar esta batería de baños para que sea de uso funcional también para cuando el albergue además de gimnasio esté funcionando a su 100%.

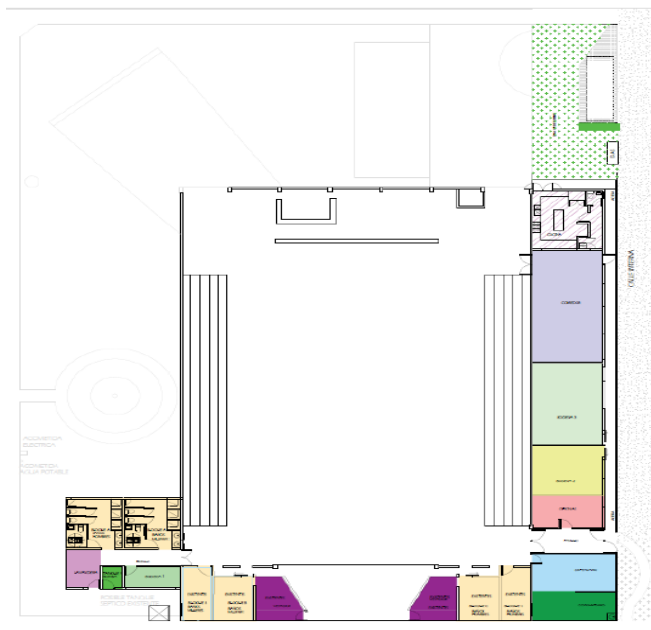


TABLA DE ÁREAS ALBERGUE

BATERIAS SANITARIAS (LEY 7600)	93 m ²
OFICINAS (CENTRO DE MANDO)	17 m ²
BODEGA 1 HERRAMIENTAS DE JARDINERIA	9.5 m ²
BODEGA 2 ALMACENAMIENTO MOBILIARIO	25.36 m ²
BODEGA 3 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	42 m ²
COCINA CON ZONA DE PRODUCCION	31 m ²
PARQUEO CAMION	22 m ²
CUARTO DE TANQUE Y BOMBA	4 m ²
COMEDOR INTERNO	58 m ²
LAVANDERIA	9.8 m ²
DISPENSARIO	48.5 m ²
ZONA TANQUE DE GAS	1.6 m ²
CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE	2 m ²
ACERA	43.5 m ²
CAMINO CAMION	133 m ²
PASILLO	21.68 m ²
VESTIDORES	28.26 m ²

Igual aquí esta como la parte del comedor, la cocina, bodegas, oficina. Yo le puedo pasar a doña Eva los planos constructivos, en WhatsApp para que tal vez lo mande al chat de ustedes para que ahí los puedan ver con detenimiento, porque aquí se verían muy pequeñitos. ¿Qué está pasando ahorita?, para llevar un seguimiento más puntual estamos teniendo reuniones señales de seguimiento con la empresa constructora.

El Ministerio de Salud solicita hace unas solicitudes de aclaración lo que hace indicar que el proyecto debe de tener planta de tratamiento, porque piensan que van a tener albergadas a las personas siempre, entonces se le aclaro a la regional del Ministerio de Salud, y se le indica que efectivamente va a funcionar como albergue, mientras se dé la situación.

¿Qué pasa? La capacidad de filtración del terreno no está dando como para la cantidad de baños que estábamos solicitando, entonces el electromecánico contratado por la empresa, esa el personal responsable, Rebeca

Esto ya se hizo el trámite en el Ministerio de Salud.

Lee textualmente:

Atención: Arq. Rebeca Chang
Asunto: Memoria de Sistema de Aguas Residuales
Presente

A. Descripción del proyecto

El proyecto consta de la remodelación de un edificio uso como gimnasio y eventualmente cuando se requiera para atención de emergencia por parte de la comisión de emergencias, según se muestra en planos arquitectónicos.

Todos los cálculos se basan en los procedimientos indicados por el CFIA en su Código Hidráulico.

La disposición final será mediante tanques sépticos y drenajes al terreno. Por las características de distribución de edificios y la velocidad de infiltración obtenida en el terreno, se decide utilizar dos sistemas de tanque séptico y drenajes al terreno.

Para la solución propuesta, se deberá realizar una intervención al terreno, mediante una sustitución que logrará llevar la velocidad de infiltración a 2 min/cm.

B. Caudal de aporte y dimensionamiento del tanque.

Se calcula un tanque séptico con capacidad para todo el caudal, basado en el consumo de agua potable, sin embargo, por practicidad constructiva se decide construir dos tanques.

$V_s = 10^{(-3)} \cdot P \cdot q \cdot t_n$		
Volumen para sedimentación	Va	
Población o cantidad de personas por atender	P	60
caudal de aguas por tratar (litros/persona*día)	q	50
tiempo de retención hidráulica (días)	t _n	1
Vs		3

$V_d = 0,5 \cdot (10)^{(-3)} \cdot P \cdot t_d$		
Volumen para biodigestión	Va	
Población o cantidad de personas por atender	P	60
tiempo de retención para biodigestión	t _d	35,62381936
	$t_d = 28 \cdot ((1,035)^{(35-T)})$	
Temperatura del agua por tratar (°C)	T	28
Va		1.0687

$V_a = 10^{(-3)} \cdot r \cdot P \cdot (n - t_d / 365)$		
Volumen para almacenamiento de lodos digeridos (m3)		
factor que caracteriza las aguas (L/persona*año)	r	40
Población o cantidad de personas por atender	P	60
Periodo entre limpiezas (años)	n	1
Tiempo de retención requerido para la biodigestión	t _d	35,62381936
Va		1.08

VOLUMEN TOTAL DE LÍQUIDOS EN EL TANQUE (m3)	$V_{TL} = V_s + V_d + V_a$	
V_{TL}	5.15	m3

Se decide utilizar un sistema prefabricado de Mucho Tanque, con capacidad de 5.5m3 de volumen de líquidos.

Se agrega igual el caudal, longitud, y dimensiones del tanque en donde se hacen los cálculos para la sustitución y los drenajes.

C. Dimensionamiento de drenajes.

Se calculan según se muestra a continuación.

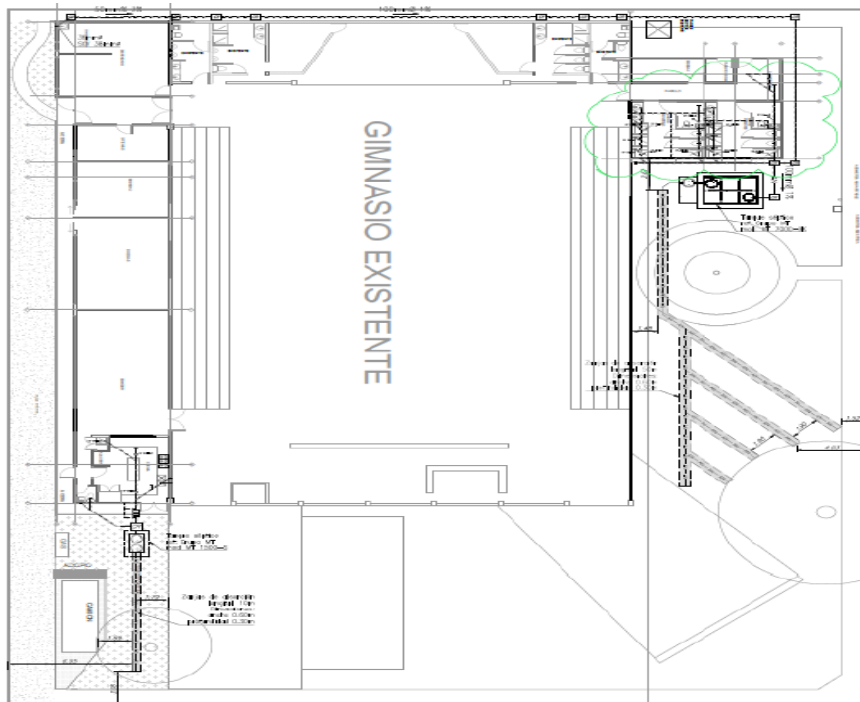
TIPO DE EDIFICIO	PARÁMETRO	CAUDAL
Instalaciones deportivas	# personas 60	3000
FACTOR POR TIPO DE SUPERFICIE ZACATE BLOCK		1
CAUDAL TOTAL		3000
FACTOR DE RETORNO		0,8
ÁREA DE ABSORCIÓN REQUERIDA		51.12
ÁREA TOTAL		127.8
ANCHO DE ZANJA		0,60
SEPARACIÓN MÍNIMA ENTRE ZANJAS		2,10
PROFUNDIDAD DE GRAVA BAJO TUBO		0,30
PERÍMETRO EFECTIVO DEL DRENAJE		0,77
LONGITUD DEL DRENAJE		38.33

Y se le indica las dimensiones del tanque, tanto en los factores, caudal, el área de absorción, esta es la propuesta que se le envía al Ministerio de Salud.

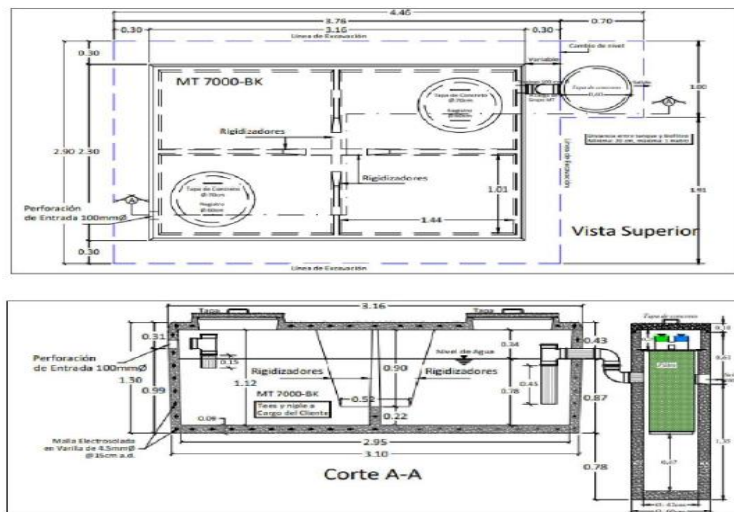
Este subsane se le envió la semana pasada, este miércoles que tuvimos reunión, todavía no había habido respuesta, entonces ellos tienen días hábiles para poder contestar, entonces vamos a esperar si ya este miércoles nos dan respuesta sobre el tema.

Aquí traje la planta, por eso les dije que mejor se los voy a pasar en WhatsApp.

Este es el gimnasio, la parte frontal la fachada.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Hay dos drenajes, una va a ser en la parte de la cocina, en la parte frontal, en la parte del frente tiene zacate, y tenemos la otra parte que es donde está el módulo de baños, este abarca los existentes más los nuevos, entonces este en algún momento ya se va a tener, y se extiende a este lado y agarra esta parte.

Creo que algunas infraestructuras vamos a tener que moverlas, porque no está alcanzando dentro del proyecto, pero para que se den una idea.

Queremos que este proyecto nos salga este año, porque la parte constructiva es muy rápida, no es un proyecto que genere una invasión tan fuerte, aquí no hay SICOP, ni agendar en el cronograma de compras, esto ya va directo, todo va listo.

Me gustaría que cuando comencemos la construcción aquí si yo necesito tener más ojos que nunca, acá estamos hablando de casi cuatrocientos millones de colones de inversión, entonces yo seguro voy a tener que ir a alquilar a Guayabo, irme a vivir allá para ver todos los días. En cierto momento tuvimos la idea de que el ICE nos iba a ayudar con un poco de inspección, el compañero Cesar Mora, él me había dicho que nos podía ayudar, le vamos a mandar como un recordatorio de que ahorita vamos a iniciar, y que el presidente del Concejo le indique como estamos. Algo que tal vez sí nos podríamos organizar, es que en un inicio antes de que el proyecto se perfilara como albergue, se acuerda que solo íbamos a cambiar las láminas, entonces nosotros tenemos nada más cierta cantidad de láminas, yo sé cuándo anduvieron volando (no sé si recuerdan), el ICE nos ayudó por un tema de atornillar, cambiar las malas y todo esto, entonces saber que las cantidades no se

1

2 -----nos hayan extendido, tal vez para hacer un cálculo o una inspección, para que nos
3 acompañen un día de estos, y poder ver esto e ir depurando esta información antes de que
4 comencemos la construcción.

5 **Señor Presidente:** Si es muy importante Jeanine, que nos pudiéramos anticipar, una o
6 dos semanas para el tema de la seguridad en el acceso y cerrar todo el perímetro de la
7 propiedad para evitar presencia de niños y personas ahí durante el proceso constructivo,
8 que se haga un análisis desde el punto de vista de seguridad.

9 **Señora Jeanine Atencio:** ¿Cómo estamos con agua y luz ahí?

10 **Señor Presidente:** Si hay, la luz posiblemente este suspendida en estos momentos, hay
11 que reactivarla.

12 **Señora Jeanine Atencio:** Entonces es eso antes de que empecemos tener agua y luz para
13 no atrasarnos.

14 **Señor Presidente:** Y toda la parte de comunicación a la comunidad, diciendo que va a
15 haber maquinaria ahí.

16 **Señora Jeanine Atencio:** Si porque va a haber movimiento ahí.

17 **Señor Presidente:** Sí, ahí hay un tema de seguridad.

18 **Señora Jeanine Atencio:** Si esa parte de salud ocupacional como de logística.

19 **Señor Presidente:** Sí, ahí estamos en contacto.

20 **Señora Jeanine Atencio:** Si lo que puedo hacer es para que ustedes estén enterados,
21 ahorita la minuta no es como muy productivas porque no ha habido avance, pero esto del
22 control semanal, lo que puedo hacer es, las minutas enviárselas para que ustedes vayan
23 viendo, o no sé.

24 **Regidora Giselle Chavarría:** Cuando salga de la APC, ahí si nos la envías para que no
25 te llenes de un monto de papeles.

26 **Señora Jeanine Atencio:** Sí, también.

27 **Señor Presidente:** Para ser un resumen ahí, antes darle las gracias a Jeanine y a toda la
28 parte de la Gestión Urbano Rural de la Municipalidad.

29 **Señora Jeanine Atencio:** Sí solo soy yo.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Bueno el boulevard Quincho Soto en la Fortuna, está a la espera de la aprobación del Extra Ordinario N°01-2023, el cual ya se envió al Concejo y se va a dar el acuerdo final para que se envíe a la Contraloría, una vez recibida la aprobación se hacen los ajustes a lo interno para la disponibilidad de los fondos, se modifica el Plan de Compras y se podría iniciar con los procesos de contratación, este es un trámite que se va a llevar este segundo semestre del 2023, sin embargo por haber instituciones externas como lo es la Contraloría podría mandar improvisaciones temporales, solicitar subsanaciones de algún tipo y todo lo demás, si es muy aventurado dar plazos, pero este es el trámite en el que se está y lo que sigue.

Con respecto a las letras, Jeanine lo va a atender en los casos particulares en cada uno de los distritos, en el caso de Guayabo la parte que hace falta, el caso de Río Naranjo el tema de los detalles de la pintura de la parte posterior a la parte de atrás de los rótulos y así con cada distrito.

Con respecto al tercer tema que sería el de los rótulos, si hubiera que hacer algún tipo de modificación ya eso se giró la orden pago, si habrá que hacer algún tipo de modificación o de reparación, habrá que negociarlo con la administración a partir de este momento salvo problemas de garantía que cubran la contratación como tal.

Con respecto al albergue de Guayabo, ya Jeanine nos explicó los temas que presentaron, o las observaciones que se dieron de los Bomberos y el Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud era la más grave de todas, porque de acuerdo a interpretación que se le estaba dando a la palabra albergue, le estaban solicitando una planta de tratamiento para este proyecto, lo cual hubiera sido sumamente caro y difícil de cumplir con este requerimiento por la ubicación del inmueble y todo lo demás, pero ya se hizo una aclaración pues la palabra albergue es un término que utiliza la Comisión Nacional de Emergencias para eventuales catástrofes naturales, y que no son instalaciones de uso permanentes como su capacidad total de gente, esto por ahí, Jeanine hizo la observación. ¿qué sigue ahora? Se está a la espera de que el Ministerio de Salud apruebe esta aclaración que se le hizo y se proceda con los permisos de construcción y demás ya tramites propios del inicio de una obra de esta magnitud y la empresa esta deseosa de arrancar cuando sea posible, más o

1

2 ----- menos como un resumen, si alguien tiene como una consulta a Jeanine, sino
3 agradecerle el informe que nos ha dado. Creo que todos quedamos bien enterados.

4 **Señor Jeanine Atencio:** Nada más un comercial, y no es con el afán de molestar, ni
5 generar roncha, ni nada, el tema es que faltan todavía lo de partidas específicas, entonces
6 entre más rápido tengamos la información, más rápido entregamos el presupuesto porque
7 también tiene que ir a la Contraloría y se tiene que hacer todo el trámite, es mucho más
8 rápido que este, pero entre más rápido lo tengamos más rápido vamos a tener los
9 materiales.

10 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Buenas noches, agradecerle a Jeanine toda esta
11 información, con altas expectativas, con mucha ilusión vamos a esperar que estos
12 proyectos se den y que se den ojalá en el tiempo esperado.

13 Decirle que los proyectos de nosotros de Fortuna los estamos manejando con Alonso,
14 porque estamos acomodando varias cosas para que vaya de la mejor manera y de aquí al
15 lunes hacemos la entrega de los de Fortuna. Muchas gracias.

16 **Regidor Giselle Chavarría:** En el caso de Pueblo Nuevo, pudieron enviar el archivo
17 entiendo que hay un machote, ese el que yo no tengo, ya nosotros tenemos el croquis y la
18 cotización nada más tendríamos que actualizarla.

19 **Señor Jeanine Atencio:** La partida de Pueblo Nuevo de Guayabo de Bagaces está
20 dividido en varias comunidades, Pueblo Nuevo, Rincón de la Cruz, San Isidro, entonces
21 hay que tomar en cuenta como va a ser la división.

22 **Regidor Giselle Chavarría:** ¿Cuándo nos podemos reunir?

23 **Señor Jeanine Atencio:** Es que para eso fue la reunión de febrero que nosotros tuvimos,
24 entonces no sé.

25 **Regidor Giselle Chavarría:** Entonces el monto, porque era solo Pueblo Nuevo y San
26 Jorge.

27 **Señor Jeanine Atencio:** Ya les digo.

28 **Regidor Giselle Chavarría:** Es que no estaba en agenda. Me mandas un correíto.

29 **Señor Presidente:** Cualquier cosa con las partidas que por favor se comunique Bernal,
30 con Giselle y Jeanine, y con Río Naranjo que coordine también.

1

2 Hagámoslo de esta manera, mande un correo a los diferentes distritos, mande el correo
3 con el recordatorio, y si quiere otra vez agregar el machote vuélvalo a agregar.

4 **ARTÍCULO V APROBACION DEL CONVENIO ACTIVATE, DE**
5 **COOPERACION Y MANEJO DE FONDOS.**

6 **Señor Presidente** Continuamos con la agenda, el siguiente tema era la aprobación del
7 convenio conocido como Actívate, de Cooperación y Manuel fondos del programa
8 Actívate, para ese convenio se recibió la información el viernes 05 de mayo del 2023, a
9 través del consecutivo CCDRB-076-2023, para la sesión ordinaria N°28, del 9 de mayo
10 del 2023, donde se solicitaba la firma de ese convenio y la vez se autoriza a la Señora
11 para esta firma, entonces nosotros procedimos a remitirlo a la administración para que
12 hiciera las consultas legales, se recibiera el criterio legal y nosotros de una vez con el
13 criterio legal, poder autorizar esta firma, ya se recibió, ya se hizo toda la formalidad
14 jurídica que lleva este tipo de trámites, el tema sería tomar el acuerdo para:

15 El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Eva Vásquez Vázquez para
16 que de acuerdo con lo establecido en este oficio CCDRB-076-2023 del Comité Cantonal
17 de Deportes y Recreación (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2023#3394),
18 se firme el Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos del Programa Actívate, entre
19 el ICODER, la Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
20 de Bagaces, por la suma de siete millones de colones. Quedando la dispensa y la
21 aprobación con la firmeza. 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle
22 Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, y José
23 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-40-2023) ACUERDO UNÁNIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

25 **ARTÍCULO VI APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°**
26 **01-2023 Y PLAN PLURIANUAL 2023-2026.**

27 **Una vez aprobado en la sesión N°32-2023, del 23 de mayo del 2023, el Dictamen de**
28 **Comisión d de Hacienda y Presupuesto Comi-Asun-HP-008-2020-2024, la Alcaldía**
29 **presenta el Presupuesto Extraordinario N°01-2023, con todos los cambios sugeridos**
30 **por dicha Comisión.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE BAGACES



PLAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

01-2023

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa

JUNIO 2023

MUNICIPALIDAD DE BAGACES	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023	
ÍNDICE	Página
Presupuesto Extraordinario:	
Sección de ingresos	1
Detalle General del Objeto del Gasto	2
Detalle del objeto del gasto Programa I Dirección Administración General	2
Detalle del objeto del gasto Programa II Servicios Comunes	3
Detalle del objeto del gasto Programa III Inversiones	3
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Específicas	4
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	5
Detalle de Egresos detallados por programa	6
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	7
Justificación de los Ingresos	12
Justificación de los Egresos	14
Plan Anual Operativo	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	19
- Plan de Desarrollo Municipal	20
- Estructura Organizacional	21
- Información Plurianual 2023-2026 Actualizada	22
Plan operativo anual Programa I: Dirección y Administración General	23
Plan operativo anual Programa II: Servicios Comunitarios	24
Plan operativo anual Programa III: Inversiones	26

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 01-2023			
Sección de Ingresos			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1.297.697.543,33	100,0
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	3.786.486,00	0,3
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público	3.786.486,00	0,3
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de organos desconcentrados	3.786.486,00	0,3
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	3.786.486,00	0,3
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	181.995.609,00	14,0
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del sector público	181.995.609,00	14,0
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	181.995.609,00	14,0
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de simplificación de eficiencia tributaria ley No 8114	144.662.256,00	11,1
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley №9156	37.333.353,00	2,9
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	1.111.915.448,33	85,7
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	1.111.915.448,33	85,7
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	347.880.797,44	26,8
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	764.034.650,89	58,9
Elaborado por _____			
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 01-2023
Sección de Egresos

--	--	--

Detalle General del Objeto del Gasto

--	--	--

EGRESOS TOTALES	1.297.697.543,33	100%
0 REMUNERACIONES	39.767.212,39	3,06%
1 SERVICIOS	308.003.677,40	23,73%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	97.134.237,75	7,49%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	752.462.526,60	57,98%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.329.472,94	7,73%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	416,24	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa I

--	--	--

EGRESOS PROGRAMA I	197.104.889,19	100%
0 REMUNERACIONES	3.000.000,00	1,52%
1 SERVICIOS	65.700.000,00	33,33%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.400.000,00	3,75%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	31.400.000,00	15,93%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.604.472,94	45,46%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	416,24	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

EGRESOS PROGRAMA II	351.234.939,77	100%
0 REMUNERACIONES	2.500.000,00	0,71%
1 SERVICIOS	165.353.677,40	47,08%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	31.035.437,75	8,84%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	141.620.824,62	40,32%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.725.000,00	3,05%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa III

EGRESOS PROGRAMA III	749.357.714,37	100%
0 REMUNERACIONES	34.267.212,39	4,57%
1 SERVICIOS	76.950.000,00	10,27%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	58.698.800,00	7,83%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	579.441.701,98	77,33%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa IV

EGRESOS PROGRAMA IV	0,00	#¡DIV/0!
0 REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
1 SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	#¡DIV/0!
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	#¡DIV/0!
5 BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	#¡DIV/0!
8 AMORTIZACIÓN	0,00	#¡DIV/0!
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	#¡DIV/0!

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

Municipalidad de Bagaces Presupuesto Extraordinario 01-2023 Sección de Egresos por Partida y por Programa

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	% RELATIVO
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	197.104.889,19	351.234.939,77	749.357.714,37	0,00	1.297.697.543,33	100,00%
0 REMUNERACIONES	3.000.000,00	2.500.000,00	34.267.212,39	0,00	39.767.212,39	3,06%
1 SERVICIOS	65.700.000,00	165.353.677,40	76.950.000,00	0,00	308.003.677,40	23,73%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.400.000,00	31.035.437,75	58.698.800,00	0,00	97.134.237,75	7,49%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	31.400.000,00	141.620.824,62	579.441.701,98	0,00	752.462.526,60	57,98%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.604.472,94	10.725.000,00	0,00	0,00	100.329.472,94	7,73%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	416,24	0,00	0,00	0,00	416,24	0,00%
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sección de Egresos Detallados							
Código p	Código p	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROGRAMA 1 Dirección y Administración General	PROGRAMA 2 Servicios Comuales	PROGRAMA 3 Inversiones	PROGRAMA 4 Partidas Específicas	TOTALES
CE	OBG	DETALLE					
	0	REMUNERACIONES	197.104.889,19	351.234.939,77	749.357.714,37	0,00	1.297.697.543,33
1.1.1	0	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.000.000,00	2.500.000,00	34.267.212,39	0,00	39.767.212,39
1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1.560.350,00	24.695.584,88	0,00	26.255.934,88
1.1.1.1	0.01.02	Jornales	0,00	0,00	7.211.572,56	0,00	7.211.572,56
1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	0,00	1.560.350,00	17.484.012,32	0,00	19.044.362,32
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2.175.000,00	0,00	0,00	0,00	2.175.000,00
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	2.175.000,00	0,00	0,00	0,00	2.175.000,00
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	362.500,00	439.076,48	4.181.546,87	0,00	4.983.123,35
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	181.250,00	220.029,17	2.124.272,88	0,00	2.525.552,05
1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	181.250,00	219.047,32	2.057.273,99	0,00	2.457.571,30
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	228.760,00	246.143,91	2.668.403,74	0,00	3.143.307,65
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	216.978,75	214.594,25	2.504.639,45	0,00	2.936.212,45
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11.781,25	31.549,66	163.764,29	0,00	207.095,20
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	233.740,00	254.429,60	2.721.676,91	0,00	3.209.846,51
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	127.708,75	156.356,72	1.470.004,95	0,00	1.754.070,42
1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	70.687,50	68.381,92	822.585,77	0,00	961.655,19
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	35.343,75	29.690,96	429.086,19	0,00	494.120,90
1.1.2	1	SERVICIOS	65.700.000,00	165.353.677,40	76.950.000,00	0,00	308.003.677,40
1.1.2	1.01	ALQUILERES	0,00	20.919.507,84	0,00	0,00	20.919.507,84
1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	20.919.507,84	0,00	0,00	20.919.507,84
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	11.600.000,00	550.000,00	0,00	0,00	12.150.000,00
1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600.000,00	250.000,00	0,00	0,00	850.000,00
1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00	100.000,00	0,00	0,00	5.100.000,00
1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	6.000.000,00	200.000,00	0,00	0,00	6.200.000,00
1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.800.000,00	5.510.000,00	4.400.000,00	0,00	20.710.000,00
1.1.2	1.03.01	Información	4.000.000,00	450.000,00	0,00	0,00	4.450.000,00
1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	4.000.000,00	4.200.000,00	0,00	8.200.000,00
1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200.000,00	1.000.000,00	200.000,00	0,00	1.400.000,00
1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	3.600.000,00	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	26.000.000,00	80.219.373,81	32.450.000,00	0,00	138.669.373,81
1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	1.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000.000,00
1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
1.1.2	1.04.06	Servicios generales	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	12.000.000,00	78.819.373,81	27.450.000,00	0,00	118.269.373,81
1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DETRANORTE	3.600.000,00	1.920.000,00	0,00	0,00	5.520.000,00
1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	3.600.000,00	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00
1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	1.920.000,00	0,00	0,00	1.920.000,00
1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.1.2	1.06.01	Seguros	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.000.000,00	10.000.000,00	3.000.000,00	0,00	14.000.000,00

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	4.000.000,00	3.000.000,00	0,00	8.000.000,00
1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.500.000,00	46.234.795,75	37.100.000,00	0,00	94.834.795,75
1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0,00	14.825.000,00	12.100.000,00	0,00	26.925.000,00
1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	17.000.000,00	0,00	0,00	17.000.000,00
1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	9.000.000,00	15.000.000,00	0,00	24.000.000,00
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.000.000,00	5.409.795,75	10.000.000,00	0,00	17.409.795,75
1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	9.200.000,00	0,00	0,00	0,00	9.200.000,00
1.3.1	1.09	IMPUESTOS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.400.000,00	31.035.437,75	58.698.800,00	0,00	97.134.237,75
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.100.000,00	8.190.992,49	25.965.000,00	0,00	38.255.992,49
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.500.000,00	7.950.992,49	25.000.000,00	0,00	35.450.992,49
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.600.000,00	13.000,00	965.000,00	0,00	2.578.000,00
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.800.000,00	4.536.350,76	9.080.000,00	0,00	15.416.350,76
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	300.000,00	951.350,76	4.452.000,00	0,00	5.703.350,76
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1.200.000,00	998.000,00	0,00	2.198.000,00
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.300.000,00	425.000,00	2.200.000,00	0,00	3.925.000,00
1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	1.750.000,00	1.430.000,00	0,00	3.180.000,00
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00	10.195.094,50	20.079.250,00	0,00	31.274.344,50
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	790.094,50	79.250,00	0,00	869.344,50
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	9.405.000,00	20.000.000,00	0,00	30.405.000,00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	8.113.000,00	3.574.550,00	0,00	12.187.550,00
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00	350.000,00	24.000,00	0,00	874.000,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	583.000,00	2.372.058,00	0,00	2.955.058,00
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	3.200.000,00	95.400,00	0,00	3.295.400,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	3.680.000,00	1.083.092,00	0,00	4.763.092,00
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
2	5	BIENES DURADEROS	31.400.000,00	141.620.824,62	579.441.701,98	0,00	752.462.526,60
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	31.400.000,00	78.420.824,62	209.499.453,27	0,00	319.320.277,89
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	34.200.000,00	66.072.000,00	0,00	100.272.000,00
2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	41.500.000,00	0,00	41.500.000,00
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	18.400.000,00	24.000.000,00	0,00	42.400.000,00

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.300.000,00	9.000.000,00	6.350.000,00	0,00	18.650.000,00
2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	28.100.000,00	2.000.000,00	26.050.000,00	0,00	56.150.000,00
2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	5.451.253,27	0,00	5.451.253,27
2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	14.820.824,62	40.076.200,00	0,00	54.897.024,62
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	63.200.000,00	369.235.248,71	0,00	432.435.248,71
2.1.1	5.02.01	Edificios	0,00	33.200.000,00	38.568.000,00	0,00	71.768.000,00
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	153.162.256,00	0,00	153.162.256,00
2.1.4	5.02.07	Instalaciones	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	10.000.000,00	177.504.992,71	0,00	187.504.992,71
	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	707.000,00	0,00	707.000,00
2.2.5	5.99.02	Piezas y obras de colección	0,00	0,00	707.000,00	0,00	707.000,00
1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.604.472,94	10.725.000,00	0,00	0,00	100.329.472,94
1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	66.285.372,94	10.725.000,00	0,00	0,00	77.010.372,94
1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.184.770,62	0,00	0,00	0,00	1.184.770,62
1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	7.004.723,54	975.000,00	0,00	0,00	7.979.723,54
1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	48.854.603,21	0,00	0,00	0,00	48.854.603,21
1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	9.241.275,58	9.750.000,00	0,00	0,00	18.991.275,58
1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	23.319.100,00	0,00	0,00	0,00	23.319.100,00
1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	23.319.100,00	0,00	0,00	0,00	23.319.100,00
2.3	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	416,24	0,00	0,00	0,00	416,24
2.3.1	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	416,24	0,00	0,00	0,00	416,24
2.3.1	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	416,24	0,00	0,00	0,00	416,24

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
EXTRAORDINARIO 01-2023

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro grama	Act/S erv/G rupo	Proy ecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de	3.786.486,00	III	07	5	CCPJ Bagaces 2023 Juventud integral	3.786.486,00				
						Servicios	200.000,00	200.000,00			
						Materiales	872.000,00	872.000,00			
						Bienes duraderos	2.714.486,00	2.714.486,00			
						Subtotal	3.786.486,00	3.786.486,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de simplificación de eficiencia	144.662.256,00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión vial	10.000.000,00				
						Remuneraciones	10.000.000,00		10.000.000,00		
			III	02	2	Operativos	81.500.000,00				
						Servicios	25.000.000,00		25.000.000,00		
						Materiales	45.000.000,00		45.000.000,00		
						Bienes duraderos	11.500.000,00		11.500.000,00		
			III	02	36	Proyecto contrapartida BID Llanos del Cortés	28.000.000,00				
						Bienes duraderos	28.000.000,00		28.000.000,00		
			III	02	37	Proyecto contrapartida BID Pijije	25.162.256,00				
						Bienes duraderos	25.162.256,00		25.162.256,00		
						Subtotal	144.662.256,00		144.662.256,00		

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley N°9156	37.333.353,00	III	06	27	Boulevard Turístico-Cultural Joaquín Quincho Soto en la Fortuna de Bagaces	18.666.676,50				
						Bienes duraderos	18.666.676,50		18.666.676,50		
			III	06	33	Parque Rosita Aragón	18.666.676,50				
						Bienes duraderos	18.666.676,50		18.666.676,50		
						Subtotal	37.333.353,00	0,00	37.333.353,00		
	3.3.1.1.00.00.0.0.000 Superávit libre	347.890.797,44	I	01		Administración general	63.400.000,00				
						Remuneraciones	3.000.000,00	3.000.000,00			
						Servicios	53.500.000,00	53.500.000,00			
						Materiales	6.900.000,00	6.900.000,00			
			I	02		Auditoría Interna	3.000.000,00				
						Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00			
			I	03		Administración de Inversiones propias	41.100.000,00				
						Servicios	9.200.000,00	9.200.000,00			
						Materiales	500.000,00	500.000,00			
						Bienes duraderos	31.400.000,00		31.400.000,00		
			I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias	23.319.100,00				
						Transferencias corrientes	23.319.100,00	23.319.100,00			
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	13.300.000,00				
						Servicios	4.000.000,00	4.000.000,00			
						Materiales	1.000.000,00	1.000.000,00			
						Bienes duraderos	8.300.000,00	8.300.000,00			
			II	10		Servicios sociales y competetarios	1.300.000,00				
						Servicios	1.300.000,00	1.300.000,00			
			II	16		Depósito y tratamiento de basura	28.819.373,81				
						Servicios	28.819.373,81	28.819.373,81			
			II	17		Mantenimiento de edificios	23.675.000,00				
						Servicios	13.925.000,00	13.925.000,00			
						Materiales	1.750.000,00	1.750.000,00			
						Bienes duraderos	8.000.000,00		8.000.000,00		
			II	26		Desarrollo urbano	3.500.000,00				
						Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00			
						Materiales	500.000,00	500.000,00			
			II	28		Atención a emergencias cantonales	12.750.111,23				
						Servicios	9.950.111,23	9.950.111,23			
						Materiales	2.000.000,00	2.000.000,00			
						Bienes duraderos	800.000,00		800.000,00		
			III	06	7	Implementación de Sistema Ingresos y egresos municipal	7.516.131,23				

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

					Remuneraciones	7.516.131,23	7.516.131,23		
			III	06	8	Mejora en la gestión de cobro Municipalidad de Bagaces	7.923.590,51		
						Remuneraciones	7.923.590,51	7.923.590,51	
			III	06	9	Contratación de servicios profesionales asesor legal concejo municipal	5.000.000,00		
						Servicios	5.000.000,00	5.000.000,00	
			III	06	10	Proyecto Oficina de la Mujer	3.245.512,65		
						Remuneraciones	3.245.512,65	3.245.512,65	
			III	06	11	Proyecto Plan regulador	27.250.000,00		
						Servicios	27.250.000,00	27.250.000,00	
			III	06	12	Adquisición de equipo de transporte y tratamiento de basura	30.000.000,00		
						Bienes duraderos	30.000.000,00		30.000.000,00
			III	06	13	Sistema de Información Geoespacial Organizacional	25.000.000,00		
						Bienes duraderos	25.000.000,00		25.000.000,00
			III	06	14	Proyecto de Regularización	5.581.978,00		
						Remuneraciones	5.581.978,00	5.581.978,00	
			III	06	15	Registro de Marca identidad visual	2.200.000,00		
						Servicios	2.200.000,00	2.200.000,00	
			III	06	16	Proyecto Adquisición de equipo seguridad electronica	20.000.000,00		
						Bienes duraderos	20.000.000,00		20.000.000,00
						Subtotal	347.880.797,44	232.680.797,44	115.200.000,00
	Superávit específico 2022 (Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 3.3.2.1.00.00.0.0.000 7509)	416,24	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: Fondo Desarrollo Municipal	416,24		
						Transferencias de capital	416,24	416,24	
	Superávit específico 2022 (Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	2.369.340,64	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: Junta Administrativa del Registro Nacional	2.369.340,64		
						Transferencias corrientes	2.369.340,64	2.369.340,64	
	Superávit específico 2022 (Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729)	48.854.603,21	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: Juntas de Educación	48.854.603,21		
						Transferencias corrientes	48.854.603,21	48.854.603,21	
	Superávit específico 2022 (Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729)	1.184.770,62	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: Ministerio de Hacienda (ONT)	1.184.770,62		
						Transferencias corrientes	1.184.770,62	1.184.770,62	
	Superávit específico 2022 (Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) Ley N°9303)	4.566.964,17	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: Conapdis	4.566.964,17		
						Transferencias corrientes	4.566.964,17	4.566.964,17	
	Superávit específico 2022 (CCDR Bagaces)	8.067.148,13	I	04		Registro de Deudas,fondos y transferencias: CCDR	8.067.148,13		
						Transferencias corrientes	8.067.148,13	8.067.148,13	

Acta 40-2023
22-06-2023

1

2	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Federación de Municipalidades de Guanacaste)	1.174.127,45	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias: FEMUGUA	1.174.127,45			
3						Transferencias corrientes	1.174.127,45	1.174.127,45		
4	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Aporte Fondo Parques Nacionales Ley 7788)	59.046,31	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias: Fondo de Parques Nacionales	59.046,31			
5						Transferencias corrientes	59.046,31	59.046,31		
6	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2021 (Aporte CONAGEBIO Ley 7788)	9.372,42	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias: Conagebio	9.372,42			
7						Transferencias corrientes	9.372,42	9.372,42		
8	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Aseo de Vías)	27.865.992,49	II	01	Aseo de vías y sitios públicos	27.865.992,49			
9						Servicios	9.200.000,00	9.200.000,00		
						Materiales	15.165.992,49	15.165.992,49		
						Bienes duraderos	3.500.000,00		3.500.000,00	
10	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Recolección de basura)	62.489.795,75	II	02	Recolección de basura	12.489.795,75			
11						Servicios	6.189.795,75	6.189.795,75		
12						Materiales	2.100.000,00	2.100.000,00		
13						Bienes duraderos	4.200.000,00		4.200.000,00	
14				II	16	Depósito y tratamiento de basura	50.000.000,00			
15						Servicios	50.000.000,00	50.000.000,00		
16	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Cementerio)	14.711.094,50	II	04	Cementerios	12.811.094,50			
17						Servicios	650.000,00	650.000,00		
						Materiales	661.094,50	661.094,50		
18						Bienes duraderos	11.500.000,00		11.500.000,00	
19				III	06	4 Mejoras en el cementerio municipal	1.900.000,00			
20	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Parques y obras de ornato)	34.379.175,38	II	05	Parques y obras de ornato	4.379.175,38			
21						Servicios	100.000,00	100.000,00		
						Materiales	1.958.350,76	1.958.350,76		
						Bienes duraderos	2.320.824,62		2.320.824,62	
22				III	06	21 Mejoras al parque Rosita Aragón	20.000.000,00			
23						Bienes duraderos	20.000.000,00		20.000.000,00	
24				III	06	22 Mejoras Monumento Medardo Guido Acevedo	3.000.000,00			
25						Bienes duraderos	3.000.000,00		3.000.000,00	
26				III	06	23 Instalacion de zacate sintético mejoras espacio letras del Distrito central	7.000.000,00			
27	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Der estacionamiento y terminales)	14.468.590,46	II	11	Etacionamiento y terminales	650.000,00			
28						Servicios	250.000,00	250.000,00		
						Materiales	400.000,00	400.000,00		
29				III	06	24 Mejoras techo y asientos terminal de buses	13.818.590,46			
30	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Derechos entrada a instalaciones Recreativas, Culturales y Deportivas)	195.000.000,00	II	14	Complejos turísticos	145.725.000,00			
						Bienes duraderos	13.818.590,46		13.818.590,46	

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

					Remuneraciones	2.500.000,00	2.500.000,00		
					Servicios	24.000.000,00	24.000.000,00		
					Materiales	5.500.000,00	5.500.000,00		
					Bienes duraderos	103.000.000,00		103.000.000,00	
					Transferencias corrientes	10.725.000,00	10.725.000,00		
				III	06	17			
					Mercado de artesanos proyecto turístico cataratas Llanos del Cortes	39.275.000,00			
					Bienes duraderos	39.275.000,00		39.275.000,00	
				III	06	18			
					Proyecto Obras de ornato en sitio de letras en cada distrito	6.000.000,00			
					Bienes duraderos	6.000.000,00		6.000.000,00	
				III	06	19			
					Proyecto Promoción Marca Cantón	1.000.000,00			
					Servicios	1.000.000,00	1.000.000,00		
				III	06	20			
					Proyecto Declaratoria hijos predilectos del cantón	3.000.000,00			
					Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00		
	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Emergencias cantonales 3% superavit libre anteriores no ejecutados)	13.969.396,61	II	06	28			
					Atención a emergencias cantonales	13.969.396,61			
					Servicios	13.969.396,61	13.969.396,61		
	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156)	53.669.088,60	III	06	25			
					Restauración del Edificio Casa de la Cultura Medardo Guido Acevedo	6.335.735,60			
					Bienes duraderos	6.335.735,60		6.335.735,60	
				III	06	26			
					Fumigación Edificio Casa de la Cultura Medardo Guido Acevedo	200.000,00			
					Servicios	200.000,00		200.000,00	
				III	06	27			
					Boulevard Turístico-Cultural Joaquín Quincho Soto en la Fortuna de Bagaces	25.000.000,00			
					Bienes duraderos	25.000.000,00		25.000.000,00	
				III	06	28			
					Ranchos Adulto mayor- Parque Medardo Guido	7.000.000,00			
					Bienes duraderos	7.000.000,00		7.000.000,00	
				III	06	29			
					Compra de equipo de comunicación	3.000.000,00			
					Bienes duraderos	3.000.000,00		3.000.000,00	
				III	06	30			
					Proyecto Parque Medardo Guido y Parque Rosita Aragón	12.133.353,00			
					Bienes duraderos	12.133.353,00		12.133.353,00	
	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114)	246.983.960,65	III	02	1			
					Unidad técnica de gestión vial	5.000.000,00			
					Bienes duraderos	5.000.000,00		5.000.000,00	
				III	02	2			
					Operativos	241.983.960,65			
					Servicios	1.000.000,00		1.000.000,00	
					Bienes duraderos	240.983.960,65		240.983.960,65	
	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Recursos de la chatarra)	12.500.000,00	III	02	38			
					Microempresa mantenimiento vial por estándares	6.250.000,00			
					Materiales	2.781.800,00	2.781.800,00		
					Bienes duraderos	3.468.200,00		3.468.200,00	

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				III	02	39	Construcción de parada de buses	6.250.000,00													
							Materiales	6.250.000,00	6.250.000,00												
	3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Proyectos y programas para la Persona Joven)	21.711.767,27	III	06	31	Recuperación espacios públicos	4.986.767,27													
							Bienes duraderos	4.986.767,27		4.986.767,27											
				III	06	32	Acondicionamiento oficina de CCPJ	16.725.000,00													
							Senicios	12.100.000,00	12.100.000,00												
							Materiales	3.795.000,00	3.795.000,00												
							Bienes duraderos	830.000,00		830.000,00											
							Subtotal	764.034.650,90	238.582.219,30	525.452.431,60				0,00	0,00						
			1.297.697.543,33					1.297.697.543,33	475.049.502,73	822.648.040,60				0,00	0,00						

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

0,00

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Natalia Jimenez Ruiz, cédula 1-971-810, en calidad de Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Bagaces, responsable del elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 01-2023.

Firma del funcionario responsable: _____

Presupuesto Extraordinario 01-2023
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	3.786.486,00	0,30%
------------------------------	---	---------------------	--------------

Se incluye la transferencia corriente a favor del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces, la suma por €3.786.486.00 con base en lo que indica el oficio CPJ-DE-OF-639-44-2022 facilitado por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven con fecha 23 de diciembre 2022, el mismo indica: "En el presupuesto nacional para el año 2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día 09 de diciembre 2022, el Consejo de la Persona Joven incluyó una transferencia a la Municipalidad de €3786486 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 COLONES) para el desarrollo del proyecto 2023 del CCPJ".

SUMA PRESUPUESTADA	3.786.486,00
---------------------------	---------------------

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de simplificación de eficiencia tributaria ley No 8114	144.662.256,00	11,10%
------------------------------	---	-----------------------	---------------

Se incluye el ajuste 2023 a los recursos de la Ley 8114 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 publicado en la Gaceta. Los montos anteriores están incluidos en el Presupuesto Nacional, Ley N°10331. MUNICIPALIDAD DE BAGACES 1.762.497.970. En el Presupuesto Ordinario 2023 se incluyeron 1.617.835.714

SUMA PRESUPUESTADA	144.662.256,00
---------------------------	-----------------------

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156	37.333.353,00	2,90%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se presupuesta la totalidad del recurso asignado en la transferencia de capital de la Ley 9156 para el periodo 2023, amparado en el oficio DF-042-2023 del 18 de enero de 2023.

	SUMA PRESUPUESTADA	37.333.353,00	
--	---------------------------	----------------------	--

3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit Libre	347.880.797,44	26,80%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incluye el 100% del monto de Superávit Libre de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022.

3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit Específico	764.034.650,89	58,90%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

1. Se incluyen las Transferencias corrientes y de capital según su correspondiente bloque legal, por un total de **€66.285.789,18** que se distribuyen basado en los resultados obtenidos de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022:

1.1	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1.184.770,62
1.2	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.369.340,64
1.3	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley Nº9303	4.566.964,17
1.4	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	9.372,42
1.5	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	59.046,31
1.6	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	48.854.603,21
1.7	Federación de Municipalidades de Guanacaste	1.174.127,45
1.8	CCDR BAGACES	8.067.148,13
1.9	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	416,24

66.285.789,18

2. Se presupuesta el 100% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del fondo Aseo de Vías, por un monto total de **€27.865.992,49**.

3. Se presupuesta el 100% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del fondo Recolección de basura, por un monto total de **€62.489.795,75**.

4. Se presupuesta el 100% del Fondo de Cementerio, obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, el monto de **€14.711.094,50**.

5. Se presupuesta el 100% del Fondo de Parques y obras de ornato, obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, el monto de **€34.379.175,38**.

6. Se incorpora el 100% del Saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del Fondo estacionamiento y terminales, por un monto de **€14.468.590,46**.

7.	Se incluye el 100% del Saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114, por un monto de ¢246.983.960,65 .
8.	Se presupuesta el saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022 del Fondo del Impuesto a personas que salen por aeropuertos Ley N° 9156, por el monto de ¢53.669.088,60 .
9.	Se presupuesta el 99,80% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022 del Fondo Derechos entrada instalaciones recreativas, culturales y deportivas (acceso a Catarata Llanos del Cortes), por el monto de ¢195.000.000,00 .
10.	Se incluye un 100% del monto obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del Fondo de Proyectos y programas para la Persona Joven, el monto incluido es por ¢21.711.767,27 .
11.	Se incluye un 100% del monto obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del Fondo de la Chatarra, el monto incluido es por ¢12.500.000,00 .
13.	Se incluye un 100% del monto obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, del 3% para Emergencias cantonales de períodos anteriores por un monto de ¢13.969.396,61 .

Municipalidad de Bagaces Presupuesto Extraordinario 01-2023

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, Auditoría intena, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES

Se incluye en esta ocasión en la Administración General contenido económico para cubrir en tiempo extraordinario ya que se está llevando a cabo implementación de Sistema Integrado y se requiere reforzar en éste rubro con las respectivas cargas sociales, décimo tercer mes y salario escolar de los empleados de la actividad en mención.

SERVICIOS

Para reforzar en Servicio de agua, Servicio de energía eléctrica, Servicio de Telecomunicaciones, en Información para la publicación de reglamentos y edictos, Impresión, encuadernación y otros, se refuerza en Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Servicios de tecnologías de información, en Servicios en ciencias económicas y sociales para la contratación de servicios en la aplicación de NICSP, en servicios informáticos para implementación marco normativo MICITT en Otros servicios de gestión y apoyo para adquirir los servicios de aplicación en la actualización de manuales de puestos, estudios de cargas de trabajo tema marco empleado público y relacionados, se refuerza también en transporte dentro del país, en seguros para pólizas de edificios, en Actividades protocolarias y sociales, se refuerza en mantenimiento y reparación de equipo de transporte para reparar la móvil para brindar servicios municipales en las diferentes comunidades, en mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina para refuerzo de la partida, se refuerza en otros impuestos, de la administración general. En servicios jurídicos y en servicios en ciencias económicas y sociales para financiar la contratación de servicios legales, Ciencias Económicas, Control Interno, Contaduría Pública, entre otros, de acuerdo a las necesidades de la Auditoría Interna y en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para continuar con el soporte de la empresa que brinda el servicio del sistema integrado en implementación.

1

2

MATERIALES Y SUMINISTROS:

3

4

Se presupuesta recursos para la adquisición de combustible y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, materiales metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, otros materiales de uso en la construcción, en repuestos y accesorios y en productos de papel cartón e impresos, para reforzar la operatividad del período.

6

7

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

Transferencias de ley pendientes de pago que al 31 de diciembre 2022 que no se liquidaron (según Liquidación Presupuestaria 2022) , al Órgano de Normalización Técnica, el Aporte a la Junta Administrativa del Registro Nacional, UNGL Junta de Educación, Comité Cantonal de Deportes y Recreación Bagaces, FEMUGUA, el Conagebio, Aporte al Fondo de Parques Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (no se toma para su cálculo el monto asignado con recursos de la Ley № 8114, debido a lo que indica la Ley № 9329, en su artículo 6). Se incluye para transferencia corriente a la Asociación de Desarrollo de Fortuna CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC), LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL FORTUNA DE BAGACES para apoyar la apertura del Parque Nacional Miravalles-Omar Dengo, en cumplimiento del Convenio pactado entre los tres actores: Municipalidad de Bagaces, Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna y SINAC. Se incluye contenido para transferencia a la ASADA de Guayabo para el acueducto rural de San Isidro de Mogote según Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Comi-Asun-HP-008-2020-2024 y de Acuerdo de concejo municipal No19-37-2023, mediante Oficio MB-SM-OFI-325-2023, actualmente se está en la elaboración del CONVENIO.

18

BIENES DURADEROS

19

20

21

Se incluye contenido en Equipo y mobiliario de oficina para la adquisición de sillas, y una trituradora de papel para el archivo y en equipo y programas de cómputo para adquirir monitores, impresoras, gestor base de datos y para la adquisición de licencias.

22

PROGRAMA II

23

24

25

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías, Recolección de Basura, Cementerios, Parques, Educativos y culturales, Estacionamiento y terminales, Complejos turísticos, Deposito y tratamiento de Basura, Mantenimiento de Edificios, Desarrollo Urbano y Atención a emergencias cantonales.

26

REMUNERACIONES

27

28

29

30

Se incluye en el servicio complejos turísticos en servicios especiales para dar contenido y reforzar en la contratación del Gestor de Proyectos, por un lapso de 6 meses, a medio tiempo, encargado de la Gestión de Proyectos para la elaboración, ejecución y desarrollo de un Plan Maestro que defina su desarrollo por etapas a un corto, mediano y largo plazo del Proyecto Eco-turístico Catarata Llanos de Cortés, la misma con sus respectivas cargas sociales.

1

2 SERVICIOS

3 Se refuerza en los egresos en Alquiler de maquinaria para demoliciones y en caso de
4 emergencias cantonales, servicios de agua y alcantarillados, en servicio de energía
5 eléctrica, en servicio de telecomunicaciones por servicios información para realizar
6 rotulación en parcelas del cementerio y en terminal de buses, en publicidad y propaganda
7 para rotulo de acceso al Proyecto Ecoturístico, en impresión, encuadernación y otros para
8 la adquisición de sellos de clausura, en transporte de bienes, en servicios de ingeniería y
9 arquitectura, en servicios generales en otros servicios de gestión y apoyo para reforzar en
10 el transporte de desechos sólidos del cantón, en viáticos dentro del país, en Actividades
11 de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en la atención de emergencias y
12 prevención del riesgo, que a continuación de detalla:

1. Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC)

2. Manejo de Albergues Temporales

3. Primeros Auxilios Psicológicos

4. Sistema de Alerta Temprana

5. Equipos Comunitarios y Planes de Emergencias, en actividades protocolarias y sociales
para las actividades programadas en educativos, culturales y deportivos en lo que resta del
año, en mantenimiento de edificios, locales y terrenos para el mantenimiento constante de
los edificios institucionales, en mantenimiento de instalaciones y otras obras para la
mejoras en el sistema de riego y agua potable del Proyecto de Cataratas, mantenimiento y
reparación de maquinaria y equipo de producción para la reparación del chapulín del
servicio de aseo de vías, mantenimiento y reparacion de equipo de transporte, todo lo
anterior tiene como propósito reforzar la operatividad en los servicios en el período.

16 MATERIALES

17 Se presupuesta para la adquisición de combustible y lubricantes, productos farmaceuticos
18 y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos y conexos,
19 materiales y productos metálicos, materiales asfálticos, madera y sus derivados
20 materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales de plástico,
21 materiales de vidrio, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, productos de
papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, utiles de limpieza, utiles y materiales de
resguardo y seguridad y otros materiales y suministros todo lo anterior tiene como
propósito el refuerzo en los servicios para lo que resta del año.

22 BIENES DURADEROS

23 Se presupuesta en maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de un
24 tractor agrícola y equipo de manejo de incendios, en equipo de comunicación para la
25 adquisición de torre de telecomunicación y pararrayos para el Proyecto Ecoturístico,
26 equipo y mobiliario de oficina para adquisición de un aproximado de 7 aires
27 acondicionados para instalar en las oficinas municipales. etc, equipo de cómputo,
28 maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de equipo de refuerzo de
29 capacidades operativas motosierras y refrigeradora, compactadora de residuos
30 valorizables, edificios para la construcción de galeron-comedor y bodega en el proyecto
ecoturístico y para remodelación biblioteca, instalaciones para dotar de electricidad la
parte interna del proyecto ecoturístico y en otras construcciones, adiciones y mejoras
para instalar luminarias en la terminal de buses central.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Transferencias de ley que al 31 de diciembre 2022 (según Liquidación Presupuestaria 2022) pendientes de pago de los recursos de el Ingreso de la Catarata para Comité Cantonal de Deportes y Recreación Bagaces y al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: vías de comunicación terrestre, otros proyectos.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido presupuestario en servicios especiales dos plazas para reforzar el proyecto Implementación de sistema de ingresos y egresos, dos para reforzar el proyecto de mejora en la gestión de cobro, una para dar continuidad a la oficina de la mujer y una para el proyecto de regularización décimo tercer mes, salario escolar y sus respectivas cargas sociales, la contratación que se realizará de julio hasta al mes de diciembre del 2023, también se incluye contenidos en jornales de la UTGV con sus respectivas cargas sociales y décimo tercer mes.

SERVICIOS

Se incluye en publicidad y propaganda para el registro de marca de identidad visual cantonal en el proyecto Promoción marca cantón y en Operativos, en Impresión, encuadernación y otros, para contratar en servicios jurídicos para la contratación del abogado externo que da soporte al Concejo Municipal, en otros servicios de gestión y apoyo para dar continuidad al proyecto del Plan Regulador, en Actividades protocolarias y sociales para desarrollar el proyecto Declaratoria hijos predilectos del cantón, en mantenimiento de edificios y terrenos para el acondicionamiento de la oficina de CPJ Bagaces, en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, lo anterior tiene como propósito el desarrollo de distintos proyectos ubicados en el programa III.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza en combustible y lubricantes en tintas pinturas y diluyentes, materiales metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, en materiales eléctricos, materiales y productos de vidrio, en herramientas e instrumentos, en repuestos y accesorios en productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles de limpieza y en útiles de resguardo y seguridad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

BIENES DURADEROS

Se incluye en maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de compactadora rodillo y una autohormigonera para Operativos de la Ley 8114, en equipo de transporte para la adquisición equipo de inspección para la UTGV-Operativos y de un camión de carga, en equipo de comunicación para adquirir cámaras, equipo amplificador de sonido, en equipo y mobiliario de oficina para el abastecimiento de mobiliario en la oficinas de la UTGV, en la oficina del CPJ, en equipo y programas de cómputo para la adquisición de sistema de información geoespacial organizacional y para computadora de la oficina de la Persona Joven, en equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo para el desarrollo del proyecto del CCPJ, en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la adquisición de un tanque de agua para operativos, en edificios para el mercado de artesanos en el Proyecto Ecoturístico, en vías de comunicación terrestre para proyecto de la Ley 8114, otras construcciones, adiciones y mejoras para proyecto mejoras en el cementerio municipal, Obras de ornato en sitio de letras en cada distrito, mejoras en le Parque Rosita Aragón, Instalacion de zacate sintético mejoras espacio letras del Distrito central, mejoras al monumento Medardo Guido Acevedo, reparación de la Casa de la Cultura Medardo Guido en Proyecto de Ranchos para el adulto mayor y Parques Medardo Guido y Rosita Aragón en Proyecto proyecto Boulevard Turístico- Cultural Joaquín Quincho Soto en Operativos de la Ley 8114, en Proyecto de terminal de buses, Kiosco del parque central distrito 01 y en piezas y obras de colección.

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

MARCO GENERAL	
(Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2. Año del POA.	2023
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3.3 Políticas institucionales:	1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos.
	2 Mejorar los índices de morosidad.
	3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos.
	4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo.
	5 Construcción de más y mejores obras públicas.
	6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales.
	7 Potenciación del recurso humano municipal.
	8 Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal.
	9 Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos.
	10 Mejora continua de la gestión de los residuos.
	11 Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental.
	12 Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales.
	13 Ordenamiento territorial para el beneficio de la población.
	14 Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades.
	15 Crecimiento productivo ordenado.
	16 Expansión urbana de forma planificada.
	17 Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón.
	18 Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces.
	19 Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón.
	20 Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables.
	21 Distribución equitativa de los recursos municipales
	22 Igualdad de oportunidades para todos.
	23 Impulso del empleo y el empresariado local.
	24 Gestión integral del recurso hídrico.
	25 Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población
	26 Acceso equitativo a todos los servicios municipales.
	27 Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico.
	28 Mantenimiento preventivo de la red vial
	29 Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial
	30 Realce de la seguridad vial en todos los componentes.
	31 Objetividad en la distribución de los recursos viales.
	32 Trabajo en alianza con otros actores locales.
	33 Promoción de la competitividad local.

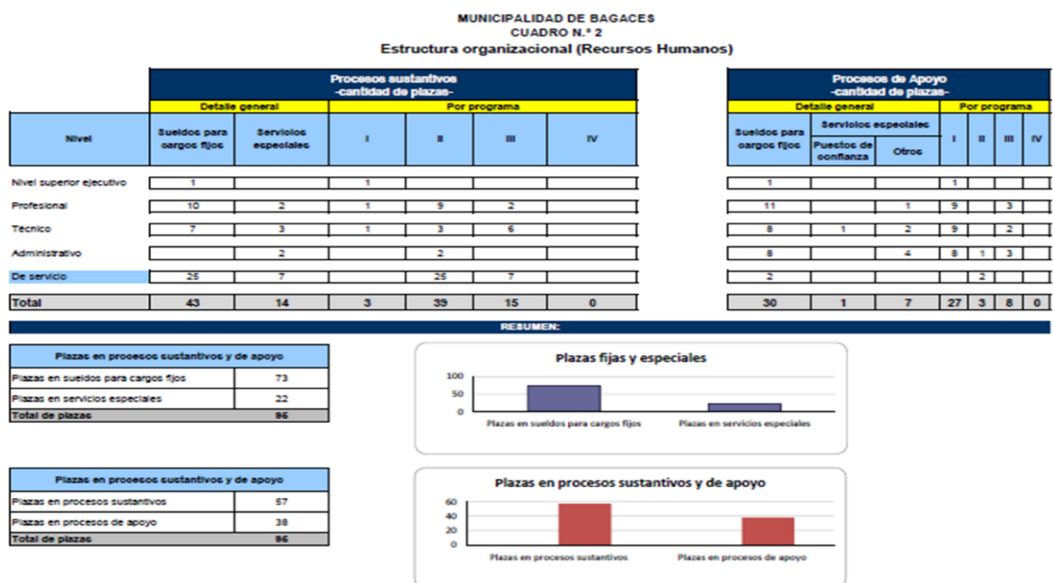
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4. Plan de Desarrollo Municipal.		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
		1 Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.
		2 Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.
		3 Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.
		4 Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el catón.
		5 Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.
		6 Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.
		7 Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.
		8 Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.

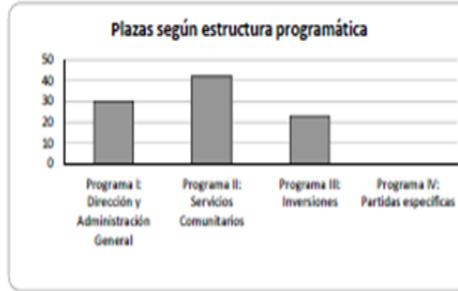
5. Observaciones.

Elaborado por:	Natalia Jiménez Ruiz
Fecha:	15/6/2023

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE BAGACES
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)



RESUMEN POR PROGRAMAS:	
Programa I: Dirección y Administración General	30
Programa II: Servicios Comunitarios	42
Programa III: Inversiones	23
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	96



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS				Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023			
Cargos fijos	73	0	0	73			
Servicios especiales	15	3	4	22			
Procesos sustantivos	53	1	3	57			
Procesos de apoyo	35	2	1	38			

Funcionario responsable: Firmado digitalmente por XINIA MARIA RUIZ LOPEZ (FIRMA)
 Fecha: Fecha: 2023.04.14 11:45:52 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.698.470.214,60	1.878.443.725,23	1.783.415.911,99	1.851.688.707,84
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	440.000.000,00	462.000.000,00	485.100.000,50	509.355.000,88
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	263.800.000,00	276.990.000,00	290.839.500,00	305.381.475,00
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32.000.000,00	33.600.000,00	35.280.000,00	37.044.000,00
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	650.493.321,00	683.017.987,05	717.168.886,40	753.027.330,72
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.155.000,00	5.412.750,00	5.683.387,50	5.967.556,88
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3.028.000,00	3.179.400,00	3.338.370,00	3.505.288,50
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	48.000.000,00	50.400.000,00	52.920.000,00	55.566.000,00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	156.993.893,50	164.843.588,18	173.085.767,58	181.740.055,96
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.800.462.798,61	1.890.475.436,34	1.984.999.208,15	2.084.249.188,68
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.800.452.796,51	1.890.475.436,34	1.984.999.208,15	2.084.249.168,56
3. FINANCIAMIENTO	1.111.816.448,33	1.187.611.220,76	1.226.886.781,78	1.287.181.120,87
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	347.880.797,44	365.274.837,31	383.538.579,18	402.715.508,14
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	764.034.650,89	802.236.383,43	842.348.202,61	884.465.612,74
TOTAL	4.611.838.469,34	4.737.430.382,31	4.874.301.901,82	5.223.018.997,37

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2.688.077.980,68	2.888.481.228,81	2.831.305.280,04	2.872.870.654,64
1.1.1 REMUNERACIONES	1.228.132.281,98	1.289.538.896,08	1.354.015.840,88	1.421.716.632,93
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.074.806.122,59	1.128.546.428,72	1.184.973.750,16	1.244.222.437,66
1.2.1 Intereses Interinos	2.400.000,00	2.520.000,00	2.646.000,00	2.778.300,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	234.319.856,01	246.035.848,81	258.337.641,25	271.254.523,31
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	28.419.100,00	29.840.056,00	31.332.057,75	32.898.660,64
2. GASTO DE CAPITAL	1.838.381.088,76	2.036.279.163,88	2.137.043.111,37	2.243.896.288,84
2.1.1 Edificaciones	71.768.000,00	75.356.400,00	79.124.220,00	83.080.431,00
2.1.2 Vías de comunicación	1.170.762.256,00	1.229.300.368,80	1.290.765.387,24	1.355.303.656,60
2.1.4 Instalaciones	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
2.1.5 Otras obras	189.413.021,81	198.883.672,90	208.827.856,55	219.269.249,37
2.2.1 Maquinaria y equipo	424.358.577,70	445.576.506,59	467.855.331,91	491.248.098,51
2.2.4 Intangibles	8.050.000,00	8.452.500,00	8.875.125,00	9.318.881,25
2.2.5 Activos de valor	707.000,00	742.350,00	779.467,50	818.440,88
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	416,24	437,05	458,90	481,85
2.3.2 Transferencias de capital a asociaciones	53.301.827,00	55.966.918,35	58.765.264,27	61.703.527,48
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	6.400.000,00	6.870.000,00	6.968.600,00	8.251.175,00
3.3.1 Amortización interna	5.400.000,00	5.670.000,00	5.953.500,00	6.251.175,00
TOTAL	4.611.838.469,34	4.737.430.382,31	4.874.301.901,82	5.223.018.997,37

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Todos los objetivos de mediano y largo plazo están vinculados a las proyecciones plurianuales de Ingresos y de gastos mediante el Plan Estratégico Municipal 2022-2026 y el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026 de la Municipalidad de Bagaces, en cumplimiento de las metas incluidas en las herramientas de planificación los objetivos y metas de mediano y largo plazo.

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de Ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL A través de información precisa se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los Ingresos, gastos y asignación de funcionarios, estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite fortalecer la administración y labor municipal por medio de la gestión eficaz, eficiente y oportuna de la administración Interna del gobierno local. En el Programa II **SERVICIOS PUBLICOS** los objetivos corresponde a la **GESTION INTEGRAL DE RIESGO SOCIO AMBIENTAL** cuyo objetivo es diseñar, coordinar e Implementar una estrategia de Gestión Integral del Riesgo a nivel cantonal. **INFRAESTRUCTURA** fortaleciendo los procesos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura vial, productiva, del cantón de Bagaces. **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** permitir desarrollar las condiciones Integrales en el cantón de Bagaces para atraer inversión económica, generar empleos y promover los emprendimientos. **SOCIAL** velar por el acceso de los distintos segmentos de población en el cantón a las condiciones necesarias para el desarrollo humano integral. En el programa III proyectos de inversión en este documento están vinculados los objetivos al plan quinquenal y plan estratégico municipal y **EQUIPAMIENTO CANTONAL** interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud y la recreación sean óptimas para el ciudadano.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se define un factor de crecimiento porcentual de 5% en Ingresos y gastos que se obtiene del porcentaje absoluto de diferencia entre el periodo 2021-2022 año de Impacto directo de la Pandemia COVID-19, este porcentaje de un 5% de crecimiento para los años subsiguientes al año 2023 esta alineado con el factor del escenario de crecimiento proyectado del Banco Central en su programa macroeconómico 2021-2022 que fue de un 3,6% para el periodo 2022, de la misma manera se debe tener la claridad de que las municipalidades tienen un factor de crecimiento constante normal y por ende la Municipalidad de Bagaces proyecta de una manera conservadora este 5% de crecimiento, sin embargo en estos momentos estamos por ejecutar procesos de mejoras sustanciales a nivel del sistema de control interno, sistema informático integrado, sistema de gestión tributaria y factores de cumplimiento de normas contables NICSP que a la postre nos generaran mayores réditos a nivel de la ejecución de proyectos, recaudación de Ingresos y ejecución general de la Institución, por ende estos porcentajes pueden ser inclusive superiores a la proyección del 2023.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de Ingresos y gastos:
a) Proyecciones de crecimiento económico entre 3% y 5% en la economía. b)
Regularizaciones de fincas y declaraciones de IBI c)
Teniendo en cuenta lo permitido por la regla fiscal, para mantener el límite de gastos corrientes de los reyes para el 2023-2026 especialmente en el gasto de consumo.

Elaborado por:
Natalia Jiménez Ruiz

NATALIA JIMENEZ RUIZ
(FIRMA)

firmado digitalmente por
NATALIA JIMENEZ RUIZ
DNI: 1011481010
1011481010

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión **Producción relevante:** Acciones Administrativas

IFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										
		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I sem	%	II sem			%	I SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	1	Oficinas municipales brindando atención excelente al ciudadano, a los funcionarios administrativos y operativos municipales, a las autoridades municipales, y a todos (as) quienes requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023 (Reforzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado* 100	0%	100	100%	Eva Vásquez Vásquez	Administración General		63.400.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	2	Auditoria Interna operando con normalidad en los doce meses del 2023. (Reforzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado* 100	0%	100	100%	Eva Vásquez Vásquez	Auditoría Interna		3.000.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Ejecutar el plan del departamento de T.I para garantizar el buen desarrollo operativo de los procesos administrativos en general.	Operativo	3	Ejcutar las adquisiciones de los Bienes necesarios para el desarrollo funcional y operativo institucional	Recursos Ejecutado/monto programado* 100	0%	100	100%	Roy Lopez Salas	Administración de Inversiones Propias		41.100.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Realizar las transferencias de ley que forman parte del Superavit específico 2022 para apoyar los fines que persigue cada ley.	Operativo	4	Realizar la cancelación de las trasferencias de ley 2022, que forman parte del superavit específico 2022.	Recursos Ejecutado/monto programado* 100	0%	100	100%	Natalia Jiménez Ruiz	Registro de deuda, fondos y aportes		89.604.889,19
SUBTOTALES						0,0	4,0				0,00	197.104.889,19
TOTAL POR PROGRAMA						0%	100%					
		0% Metas de Objetivos de Mejora				0%	0%					
		100% Metas de Objetivos Operativos				0%	100%					
		4,0 Metas formuladas para el programa										

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE BAGACES														
2023														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS														
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Servicios comunitarios														
EFICACIA ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	1	Brindar el servicio de Aseo de Vías de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	01 Aseo de vías y sitios públicos.			27.865.992,49
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	2	Brindar el servicio de Recolección de Basura de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	02 Recolección de basura			12.489.795,75
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	3	Brindar el servicio de Cementerios de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	04 Cementerios			12.811.094,50
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	4	Brindar el servicio de Parques de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	05 Parques y obras de ornato			4.379.175,38
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	5	Brindar el servicio de Educativos culturales y deportivos de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Mariela López Peña	09 Educativos, culturales y deportivos			13.300.000,00
Política Social Local	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	6	Brindar el servicio comunal de servicios sociales y complementarios durante los doce meses del 2023	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Mariela López Peña	10 Servicios Sociales y complementarios.			1.300.000,00
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, y realizar mejoras a la infraestructura para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2022.	Operativo	7	Brindar el servicio de Estacionamiento y terminales de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	11 Estacionamientos y terminales			650.000,00
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	8	Brindar el servicio de Complejos turísticos de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100		0%	100	100%	Carolina Ulate Gómez	14 Complejos turísticos			145.725.000,00
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	9	Brindar el servicio de Depósito y tratamiento de basura de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	16 Depósito y tratamiento de basura			78.819.373,81

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Operativo	10	Brindar el servicio de Mantenimiento de edificios de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2023. (Refuerzo al ordinario 2023).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0%	100	100%	Jeanine Mora	Atención	17	Mantenimiento de edificios		23.675.000,00
Servicios Públicos	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2022.	Operativo	11	Brindar el servicio de Desarrollo Urbano de manera excelente al ciudadano y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2022. (Refuerzo al ordinario 2022).	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0%	100	100%	Jeanine Mora	Atención	26	Desarrollo Urbano		3.500.000,00
Política Social Local	Contar con recursos para invertirlos en tematica de prevención y atención a emergencias cantonales	Mejora	12	Contar con recurso económico para ejecutar en caso de una emergencia cantonal	Recursos Ejecutado/monto programado*100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	Atención de emergencias cantonales	28			26.719.507,84
SUBTOTALES						0,0	12,0						0,00	351.234.939,77
TOTAL POR PROGRAMA						0%	100%							
17% Metas de Objetivos de Mejora						0%	100%							
83% Metas de Objetivos Operativos						0%	100%							
12,0 Metas formuladas para el programa														

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
DESARROLLO MU	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Sem	%	II Sem	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Reforzar en el periodo 2023 para atender la infraestructura vial cantonal con base en lo dispuesto en la ley 8114	Operativo	1	III-2-1 UTGV: Actividad destinada a realizar aquellas gestiones operativas propias de las mejoras de las infraestructura vial cantonal	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		15.000.000,00
Infraestructura Vial	Reforzar en el periodo 2023 para atender la infraestructura vial cantonal con base en lo dispuesto en la ley 8114	Operativo	2	III-2-2 Operativos: Actividad destinada a realizar aquellas gestiones operativas propias de las mejoras de las infraestructura vial cantonal	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		323.483.960,65
Infraestructura Vial	Proyecto contrapartida BID Llanos del Cortés	Mejora	3	3-2-36 Proyecto contrapartida BID Llanos del Cortés	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		28.000.000,00
Infraestructura Vial	Proyecto contrapartida BID Pijije	Mejora	4	3-2-37 Proyecto contrapartida BID Pijije	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		25.162.256,00
Infraestructura Vial	Dotar de recursos a la Microempresa de mantenimiento vial por estándares	Mejora	5	3-2-38 MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		6.250.000,00

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura Vial	Adquirir materiales para la construcción de parada de buses en diferentes rutas del cantón	Mejora	6	3-2-39 CONSTRUCCION DE PARADA DE BUSES	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		6.250.000,00
Equipamiento cantonal	Realizar mejoras en el cementerio municipal construcción de columbarios	Mejora	7	3-6-4 Mejoras en el Cementerio Municipal	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.900.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Implementación del sistema de ingresos y egresos municipal, se requiere de un persona para dar soporte al área de presupuesto en la implementación de sistema	Mejora	8	3-6-7 Implementación de sistema de ingresos y egresos municipal	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Fabiola Rojas Chaves	06 Otros proyectos	Otros proyectos		7.516.131,23
Desarrollo Institucional Municipal	Contratar por servicios especiales a dos personas y a una empresa para reforzar la gestión de cobro institucional	Operativo	9	3-6-8 Mejora en la gestión de cobro de la Municipalidad de Bagaces	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Fabiola Rojas Chaves	06 Otros proyectos	Otros proyectos		7.923.590,51
Desarrollo Institucional Municipal	Reforzar la contratación de asesor legal del concejo	Operativo	10	3-6-9: Contratación de servicios profesionales asesor legal concejo	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Eva Vásquez Vásquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos		5.000.000,00
Política Social Local	Apoyar a mujeres emprendedoras, orientación y atención a las mujeres con énfasis a la violencia intrafamiliar, difusión de derechos y en busca de dar cumplimiento con mayor cobertura a lo relacionado con la teoría de género	Mejora	11	3-6-10 Proyecto Oficina de la Mujer	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Mariela Lopez Peña	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.245.512,65
Ordenamiento Territorial	Cancelar la etapa de ejecución del Plan Regulador del periodo 2023	Mejora	12	3-6-11 Cancelar etapa de elaboración del plan regulador	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos		27.250.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Adquirir equipo de transporte para tratamiento de residuos sólidos	Mejora	13	3-6-12 Adquisición de equipo de transporte y tratamiento de basuras	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos		30.000.000,00
Equipamiento cantonal	Adquirir un mapa que tenga en tiempo real los predios existentes	Mejora	14	3-6-13 Proyecto Sistema Geoespacial	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos		25.000.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Ejecutar una estrategia que conlleve a un seguimiento correcto de los procesos establecidos por la ley 7509 para contrarrestar el no cumplimiento de las declaraciones de IBI	Mejora	15	3-6-14 Proyecto de Regularización	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos		5.581.978,00
Desarrollo Institucional Municipal	Contratar los servicios de registro de marca identidad visual cantonal	Mejora	16	3-6-15 Registro de Marca identidad visual Cantonal	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.200.000,00

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Equipamiento cantonal	Adquirir cámaras de seguridad para resguardo de espacios públicos (Parque central Medardo Guido Acevedo y Terminal (1 ^{er} buses).	Mejora	17	3-6-16 Proyecto Adquisición de equipo seguridad electrónica	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00
Desarrollo Económico Local	Construir el mercado de artesanos en el Proyecto Ecoturístico cataratas Llanos del Cortes	Mejora	18	3-6-17 Mercado de artesanos proyecto turístico cataratas Llanos del Cortes	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Centros culturales	39.275.000,00
Desarrollo Económico Local	Acondicionar y embellecer las áreas alrededor de donde fueron colocadas las letras de cada distrito.	Mejora	19	3-6-18 Proyecto Obras de ornato en sitio de letras en cada distrito (Cataratas)	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	6.000.000,00
Desarrollo Económico Local	Impulsar el potencial turístico del cantón por medio de la nueva imagen de identidad visual cantonal	Mejora	20	3-6-19 Proyecto Promoción Marca Cantón (Cataratas)	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06	Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000,00
Política Social Local	Nombrar Ciudadanos o Ciudadanas distinguidos del cantón	Mejora	21	3-6-20 Proyecto Declaratoria hijos predilectos del cantón (cataratas)	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Mariela Lopez Peña	06	Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00
Equipamiento cantonal	Mejoras en la infraestructura del Parque Rosita Aragón	Mejora	22	3-6-21 Proyecto Mejoras al parque Rosita Aragón (Fondo Parques)	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00
Equipamiento cantonal	Mejoras en la escultura Medardo Guido Acevedo	Mejora	23	3-6-22 Proyecto Mejoras Monumento Medardo Guido Acevedo	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06	Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00
Equipamiento cantonal	Realizar mejoras a los espacios de esparcimiento del parque central distrito 01	Mejora	24	3-6-23 Proyecto Instalación de zacate sintético mejoras espacio letras del Distrito central	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06	Otros proyectos	Otros proyectos	7.000.000,00
Equipamiento cantonal	Realizar mejoras a la Terminal de buses del distrito 01	Mejora	25	3-6-24 Proyecto mejoras techo y asientos terminal de buses	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	13.818.590,46
Equipamiento cantonal	Restaurar la Casa de la Cultura, esto con el fin de conservar esta edificación que es de material de madera y tiene la categoría de patrimonio nacional además de ser la única infraestructura con esta declaratoria	Mejora	26	3-6-25 Proyecto Restauración del Edificio Casa de la Cultura Medardo Guido Acevedo	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	6.335.735,60
Equipamiento cantonal	Lograr extirpar el comején que se encuentra en la Casa de la Cultura	Mejora	27	3-6-26 Proyecto Fumigación Edificio Casa de la Cultura Medardo Guido Acevedo	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	200.000,00
Desarrollo Económico Local	Desarrollar un espacio que se destine para la elaboración de actividades turísticas y culturales en el distrito de Fortuna	Mejora	28	3-6-27 Boulevard Turístico Cultural Joaquín Quincho Soto en la Fortuna de Bagaces	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos	43.666.676,50

Acta 40-2023
22-06-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Desarrollo Económico Local	Se pretende intervenir el Parque Medardo Guido Acevedo en el isla donde actualmente se encuentran las mesas de recreación, zona en la que se desarrolla actividades culturales y turísticas en el cantón de Bagaces además de ser un espacio inclusivo donde le permite a las personas adultas mayores utilizar juegos tradicionales y así tener una sana convivencia entre ciudadanos, en este proceso se pretende construir unos ranchos, que permita al usuario protegerse de la intemperie y puedan aprovechar la infraestructura a cualquier hora del día	Mejora	29	3-6-28 Ranchos Adulto mayor Parque Medardo Guido	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Nicolás Guevara	06 proyectos	Otros proyectos		7.000.000,00	
Desarrollo Económico Local	Se pretende completar equipo de comunicación/amplificación de la oficina de la cultura con el objetivo de contar con el equipo necesario para la realización de actividades culturales	Mejora	30	3-6-29 Compra de equipo de comunicación	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 proyectos	Otros proyectos		3.000.000,00	
Equipamiento cantonal	Mejoras en la infraestructura del Parque Rosita Aragón y Parque Medardo Guido	Mejora	31	3-6-30 Proyecto Parque Medardo Guido y Parque Rosita Aragón (9156)	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Nicolás Guevara	06 proyectos	Otros proyectos		12.133.353,00	
Política Social Local	Promover el deporte y participación de los jóvenes del cantón mediante la recuperación de espacios públicos comunes	Mejora	32	3-6-31 Recuperación espacios públicos	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Nicolás Guevara	06 proyectos	Otros proyectos		4.986.767,27	
Política Social Local	Ofrecer un espacio acondicionado para la formulación y gestión de proyectos para la construcción de la política pública de las personas jóvenes por medio de la oficina del CCPJ Bagaces	Mejora	33	3-6-32 Acondicionamiento oficina de CCPJ	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 proyectos	Otros proyectos		16.725.000,00	
Equipamiento cantonal	Mejoras en la infraestructura del Parque Rosita Aragón	Mejora	34	3-6-33 Proyecto Parque Rosita Aragón (Ley 9156-2023)	Monto ejec/monto presup*100	0	0%	100	100%	100%	Nicolás Guevara	06 proyectos	Otros proyectos	0	18.666.676,50	
Política Social Local	Contribuir con la empleabilidad y reactivación económica del cantón, mediante la capacitación de personas jóvenes en el área de emprendimiento	Mejora	35	3-7-5 Proyecto Fuerza joven emprendedor	Proyecto desarrollado	0	0%	100	100%	100%	Jeanine Atencio Mora	06 proyectos	Otros proyectos	0	3.786.486,00	
SUBTOTALES							0,0	35,0	35,0					0,00	749.357.714,37	
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%	100%							
96% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%	100%							
4% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%	100%							
35,0 Metas formuladas para el programa																

Señor Presidente: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario N°01-2023, por un monto de ¢ 1.297.697.543.33 y su respectivo Plan Anual Operativo. Quedando la aprobación y la firmeza. 5 votos afirmativos, de los regidores Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 03-40-2023) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME**

También somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocida la información del Plan Plurianual 2023-2026, ajustada con el Presupuesto Extraordinario N°01-2023.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026				
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.699.470.214,50	1.879.443.725,23	1.793.416.911,09	1.861.699.707,94
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	440.000.000,00	462.000.000,00	485.100.000,50	509.355.000,88
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	263.800.000,00	276.990.000,00	290.839.500,00	305.381.475,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32.000.000,00	33.600.000,00	35.280.000,00	37.044.000,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	650.493.321,00	683.017.987,05	717.168.895,40	753.027.330,72
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.155.000,00	5.412.750,00	5.683.387,50	5.967.556,88
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3.028.000,00	3.179.400,00	3.338.370,00	3.505.288,50
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	48.000.000,00	50.400.000,00	52.920.000,00	55.556.000,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	156.993.893,50	164.843.588,18	173.085.767,58	181.740.055,96
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.800.462.796,61	1.890.476.438,34	1.984.999.208,16	2.084.249.168,68
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.800.462.796,61	1.890.476.438,34	1.984.999.208,16	2.084.249.168,68
8. FINANCIAMIENTO	1.111.816.448,33	1.187.611.220,76	1.226.886.781,78	1.287.181.120,87
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	347.880.797,44	365.274.837,31	383.538.579,18	402.715.508,14
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	764.034.650,89	802.236.383,43	842.348.202,61	884.465.612,74
TOTAL	4.611.838.469,34	4.737.490.382,31	4.974.301.801,82	5.223.018.997,37
GASTOS				
GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2.688.077.380,68	2.898.481.228,61	2.831.306.290,04	2.872.870.664,64
1.1.1 REMUNERACIONES	1.228.132.281,98	1.289.538.896,08	1.354.015.840,88	1.421.716.632,93
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.074.806.122,59	1.128.546.428,72	1.184.973.750,16	1.244.222.437,66
1.2.1 Intereses Interios	2.400.000,00	2.520.000,00	2.646.000,00	2.778.300,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	234.319.856,01	246.035.848,81	258.337.641,25	271.254.523,31
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	28.419.100,00	29.840.055,00	31.332.057,75	32.898.660,64
2. GASTO DE CAPITAL	1.938.381.088,75	2.036.279.163,89	2.137.043.111,37	2.243.896.286,94
2.1.1 Edificaciones	71.768.000,00	75.356.400,00	79.124.220,00	83.080.431,00
2.1.2 Vías de comunicación	1.170.762.256,00	1.229.300.368,80	1.290.765.387,24	1.355.303.656,60
2.1.4 Instalaciones	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
2.1.5 Otras obras	189.413.021,81	198.883.672,90	208.827.856,55	219.269.249,37
2.2.1 Maquinaria y equipo	424.358.577,70	445.576.506,59	467.855.331,91	491.248.098,51
2.2.4 Intangibles	8.050.000,00	8.452.500,00	8.875.125,00	9.318.881,25
2.2.5 Activos de valor	707.000,00	742.350,00	779.467,50	818.440,88
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	416,24	437,05	458,90	481,85
2.3.2 Transferencias de capital a asociaciones	53.301.827,00	55.966.918,35	58.765.264,27	61.703.527,48
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	6.400.000,00	6.870.000,00	6.968.600,00	6.261.176,00
3.3.1 Amortización interna	5.400.000,00	5.670.000,00	5.953.500,00	6.251.176,00
TOTAL	4.611.838.469,34	4.737.490.382,31	4.974.301.801,82	5.223.018.997,37

Quedando la aprobación y la firmeza 5 votos afirmativos, de los regidores, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 04-40-2023) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Señor Presidente: De esta manera estamos cubriendo los temas que teníamos para la agenda de hoy, al ser las 6:57 minutos damos por finalizada esta sesión numero 40-2023, correspondiente a hoy jueves 22 de junio del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**FINALIZA LA SESION N°40-2023, CORRESPONDIENTE A HOY JUEVES
VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2023, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON
CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. (6:57 P.M)**

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal